



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN

**ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

TESIS

**CONTROL INTERNO LLEVADO EN LA OFICINA DE
PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN Y SU RELACIÓN CON LA
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE JUAN GUERRA, 2015.**

**PRESENTADO POR:
RODOLFO TORRES ARCE**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**TARAPOTO – PERÚ
2017**

TITULO

**“CONTROL INTERNO LLEVADO EN LA OFICINA DE
PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN Y SU RELACIÓN CON LA
EJECUCIÓN DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JUAN GUERRA, 2015”**

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor y ayuda en los momentos difíciles; porque me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos y por el apoyo con los recursos necesarios para poder estudiar.

A mi familia, que por ellos soy lo que soy.

AGRADECIMIENTO

Gracias a ti mi Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

Gracias Universidad Alas Peruanas por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

Gracias a mis profesores porque durante toda mi carrera profesional han aportado con un granito de arena a mi formación,

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida, algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí vida, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

A todos ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

RESUMEN

La presente investigación se planteó como objetivo el poder determinar la relación existente entre el control interno llevado en la oficina de programación e inversión, con la ejecución de inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, durante el periodo 2015, esta investigación fue de tipo no experimental, de nivel cuantitativo y de diseño explicativo-correlacional, así mismo la muestra estuvo conformada de la siguiente manera por los 11 colaboradores que integran la oficina de programación e inversión de la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, según planilla de pagos; en lo que respecta a la ejecución de la inversión, la muestra se encuentra constituida por el acervo documentario o información vertida en la página web del portal de transparencia económica del MEF.

Los instrumentos aplicados fueron la encuesta aplicada a los trabajadores, y la guía de levantamiento de información para el acervo documentario; tras la aplicación, tabulación, cálculo y análisis se demostró que el control interno es calificado como inadecuado a razón de un 50%, ello debido a una carencia de capacidad para cumplir a cabalidad las funciones que demandan realizar una actividad de control interno, así como la falta de identificación de riesgos y su posterior solución, a la vez se determinó que la municipalidad distrital de Juan Guerra ha presentado una disminución en cuanto a su ejecución de inversión en el periodo 2015, dicha disminución parte de un proceso paulatino de disminución año tras año; por lo tanto, se llegó a la conclusión de que si existe una relación directa entre las variables, debido a que ante un inadecuado proceso de control, las actividades, metas y objetivos no son alcanzados en su totalidad, por lo tanto la ejecución de la inversión presentó una disminución considerable, de esta manera se acepta la hipótesis general de la investigación.

Palabras clave. Control interno, ejecución de la Inversión y gasto público.

ABSTRACT

The objective of the present investigation was to determine the relationship between internal control carried out in the programming and investment office and the execution of investment in the Municipality of Juan Guerra during the period 2015, Experimental, quantitative level and explanatory-correlational design, and the sample was formed as follows by the 11 employees who make up the programming and investment office of the District Municipality of Juan Guerra, according to payroll; With regard to the execution of the investment, the sample is constituted by the documentary collection or information sent on the website of the economic transparency portal of the MEF.

The instruments applied were the survey applied to the workers, and the information collection guide for the documentary collection; After the application, tabulation, calculation and analysis it was demonstrated that the internal control is qualified as inadequate at 50%, due to a lack of capacity to fully fulfill the functions that require an internal control activity, as well as The lack of identification of risks and their subsequent solution, at the same time it was determined that the district municipality of Juan Guerra has presented a decrease in its execution of investment in the period 2015, this decrease starts from a gradual process of decrease year after Year, therefore it was concluded that if there is a direct relationship between the variables, due to an inadequate process of control, the activities, goals and objectives are not reached in full, therefore the execution of The investment presented a considerable decrease, thus accepting the general hypothesis of the investigation.

Keywords.

Internal Control, implementation of investment and public spending.

ÍNDICE

TITULO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
ÍNDICE.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS Y GRAFICOS.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. Planteamiento del problema.....	11
1.2. Formulación del problema.....	14
1.3. Objetivos de la investigación.....	14
1.3.1. Objetivo general.....	15
1.3.2. Objetivos específicos.....	15
1.4. Justificación del estudio.....	15
1.5. Limitación del estudio.....	16
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Antecedentes del estudio.....	17
2.2. Bases teóricas.....	26
2.3. Definición de términos.....	53
2.4. Hipótesis.....	56
2.4.1. Hipótesis general.....	56
2.5. Variables.....	56
2.5.1. Definición conceptual de la variable.....	56
2.5.2. Definición operacional de la variable.....	57
2.5.3. Operacionalización de la variable.....	58
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	59
3.1. Tipo, nivel y diseño de investigación.....	59
3.2. Descripción del ámbito de la investigación.....	61
3.3. Población y muestra.....	61
3.4. Técnica e instrumentos para la recolección de datos.....	62
3.5. Validez y confiabilidad del instrumento.....	62

3.6. Plan de recolección y procesamiento de datos	62
CAPITULO IV: RESULTADOS	62
CAPITULO V: DISCUSIÓN.....	67
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
ANEXOS	78
Anexo 01. Matriz de Consistencia	79
Anexo 02. Cuestionario sobre el control interno	80
Anexo 03. Guía de levantamiento de datos - Ejecución de la Inversión	82
Anexo 04. Matriz de resultados – Control Interno.....	85
Anexo 05. Matriz de resultados – Ejecución de Inversión.....	88
Anexo 06. Información acerca de la ejecución de la inversión.....	90

ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS Y GRAFICOS

Cuadro 01.	Operacionalización variable I	57
Cuadro 01.	Operacionalización variable II	57
Tabla 01.	Resultados de control interno	63
Grafico 01.	Resultados de control interno.....	63
Tabla 02.	Índice de ejecución de la inversión	64
Grafico 02.	Ejecución de la Inversión	65
Tabla 03.	Relación entre el control interno – ejecución de inversión.....	66
Grafico 03.	Relación entre el control interno – ejecución de inversión.....	66

INTRODUCCIÓN

El control interno, es un conjunto de procedimientos encaminados a mantener un orden específico dentro de la organización, y es en esta investigación en donde se analizan procedimientos como el ambiente control, la evaluación del riesgo, las actividades de control, la información y comunicación, y las actividades de supervisión de la oficina de programación e inversión de la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, con la finalidad de establecer una relación con la ejecución de la inversión de dicha entidad durante el periodo establecido (2015), la misma que fue evaluada en base a la comparación del devengado con el presupuesto inicial modificado, aunque para tal objetivo, se haya tenido a que evaluar los periodos anteriores.

La investigación nace a partir del interés en determinar la relación existente entre el control Interno en la Oficina de Programación e Inversión y la ejecución de inversión de las obras que realiza la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, sean éstas financiadas mediante un proyecto de inversión pública o con recursos directamente recaudados, así mismo, ante una notable reducción paulatina en los niveles de ejecución de la inversión pese a las grandes necesidades de infraestructura urbana y operativa de la referida municipalidad, problema al cual se le atribuye como causa el deficiente control interno de la oficina de programación e inversión, como unidad encargada de proyectar, planificar y finalmente controlar el correcto desarrollo de las actividades y proyectos programados por la municipalidad.

CAPÍTULO I:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este mundo globalizado, se presentan una serie de necesidades de la sociedad, que demandan de una mayor atención por parte del estado, quien se ve en la obligación de invertir en diferentes materias que permitan mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentra dentro de su territorio; tal es así que no solo resulta importante percibir una adecuada ejecución de la inversión pública, sino que también es necesario evaluar la eficiencia con la que es llevada; en este contexto, se pueden ver una sucesión de hechos que ocurren en diferentes latitudes globales, de la forma en que se manejan los fondos públicos y como efecto de ello, la forma en que se van solucionando esos problemas que cada día se agudizan, un claro ejemplo de ello, es lo suscitado en España donde el responsable de las cuentas en el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, Mariano Hernández, informó, que para la primera mitad del periodo 2015, el nivel de ejecución de la partida de inversiones reales solo alcanza el 9,75%, de un total de 1,5 millones de euros, la realidad es que los niveles de ejecución del presupuesto para inversiones de los últimos años en Los Llanos de Aridane, sumando la partida inicial más los créditos de otras entidades, es al menos para recapacitar y a propósito, destacar que en 2010 fue del 40%; en 2011, del 46,14; en 2012 no llegó a un pobre 39%; subió al 65,5 en 2013; en el ejercicio de 2014 se cerró en el 59,2% y este año será difícil superar el 50%, según los datos que facilitó Mariano Hernández.

En nuestro país, según las cifras brindadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, la ejecución de la inversión pública en lo que va de la primera

mitad del 2015, supera a la registrada en los dos quinquenios anteriores tras alcanzar un nivel de S/. 94,061.00 millones, la entidad afirmó que la inversión pública ha alcanzado su mayor dinamismo al 30 de noviembre del 2014. “La inversión pública ha ejecutado, durante los últimos 40 meses, S/. 94,061.00 millones, que representan el 80% del presupuesto asignado, y muestra así mejor performance frente a los dos periodos gubernamentales anteriores”, indicó el MEF, cabe precisar que, entre 2001 y 2006, se verificó una ejecución de S/. 18,604.00 millones, cifra equivalente al 62% del presupuesto asignado; mientras tanto, entre el 2006 y 2011 se registró una ejecución de S/. 74,852.00 millones, equivalente al 55% del presupuesto asignado.

En lo que respecta a la ejecución de la inversión en las municipalidades distritales del departamento de San Martín, varían de acuerdo al lugar y los sistemas de planificación y control que son aplicados, es por ello que el presente estudio se centra en determinar la relación existente entre el control interno en la oficina de programación e inversión, o quien haga sus veces, y la ejecución de inversión en la municipalidad distrital de Juan Guerra.

Tras un estudio realizado sobre ejecución de la inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, se llegó a evidenciar que los niveles de efectividad para ejecutar el monto proporcionado o invertido para las obras que se encuentran bajo la jurisdicción de la mencionada entidad, han ido presentando problemas durante los últimos años, esto debido a que los índices muestran una reducción a nivel de la ejecución de la inversión, sobre todo en el último año, tras conversar con el alcalde y algunos trabajadores administrativos, mencionan que, de acuerdo al Organigrama Estructural de la municipalidad, el área encargada por competencia, de velar y monitorear la ejecución de la inversión, es la división de infraestructura y desarrollo urbano, sin embargo, esta división, aún no está debidamente implementada, solo cuenta con el área de obras, quien se

encarga de la ejecución de las obras que se proyecta en el distrito y que son de competencia de la municipalidad; en ese sentido, la responsabilidad del control interno lo realiza de manera superficial el área de contabilidad y rentas, observándose, que las obras que se vienen ejecutando, se hacen sin que se realice aparentemente, ninguna acción efectiva de control, ya que, al parecer no se delega a una persona para que exclusivamente realice el control respectivo de la ejecución de las obras, no se identifican las metas y objetivos que se trazan para estas obras, antes de realizar la aprobación de los presupuestos, por lo tanto estos, entre otros problemas, hipotéticamente estarían afectando de manera directa sobre la capacidad que tiene la municipalidad distrital para ejecutar el presupuesto a invertir.

Con respecto a las actividades de control: dentro de esta dimensión se observa que el área de programación e inversión realiza e identifica las fallas en el proceso de la ejecución de las obras, sin embargo, se observa que utiliza mecanismos como la auditoria constante de las actividades, utilización de programas estadísticos que les permite evaluar el porcentaje del cumplimiento de obras, tal es el caso del mejoramiento y ampliación del local central con una inversión inicial de S/. 768,618.94 , se verificó que en el expediente técnico existe incoherencia en los metrados proyectados de las partidas con respecto a la realidad, así como también se han omitido involuntariamente por el proyectista partidas que preceden a otras obras para la continuación de los trabajos, esto como consecuencia generó solicitar adicionales y ampliaciones de plazos, este problema se suscita con frecuencia dentro de las obras, debido a que no se realiza diversas actividades de control que permita adoptar una buena presentación del expediente técnico para el cumplimiento de los objetivos.

Se verificó que las actividades administrativas no consideran las acciones establecidas, así como los procedimientos para presentar los expedientes, así mismo, se percibe que no existe un área que verifique el procedimiento de ejecución frente al expediente técnico es ahí donde se suscita el

problema, cuando se procede a realizar las obras, al supervisar el avance físico de la obra se verificó que el expediente técnico no guarda concordancia con los metrados como ejemplo el mejoramiento y ampliación del local central de la Municipalidad de Juan Guerra con un presupuesto inicial de S/. 121,618.94, donde se muestra que el servicio de soldadura en el primer piso no fue considerado, además se picó las estructuras de concreto, para soldar los apoyos, ya que las mechas con dicho objetivo no coinciden con las medidas en los planos, los cuales representan adicionales en la obra, todo ello por la falta de una buena gestión en el control interno de la oficina de programación e inversión.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Qué relación existe entre el control interno llevado en la oficina de programación e inversión y la ejecución de inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra 2015?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo es el control interno llevado en la oficina de programación e inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015?
- ¿Cuál es el nivel de ejecución de la inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación existente entre el control interno llevado en la oficina de programación e inversión con la ejecución de inversión en la municipalidad distrital de Juan Guerra, 2015.

1.3.2. Objetivos específicos

- Conocer la aplicación del control interno llevado en la oficina de programación e inversión de la municipalidad distrital de Juan Guerra, 2015.
- Determinar el nivel de ejecución de la inversión en la municipalidad distrital de Juan Guerra, 2015.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

• Justificación Teórica

La presente investigación se justifica de manera teórica, ya que se tomaron en cuenta teorías escritas por diferentes autores, los que mencionan como evaluar cada una de las variables, siendo así que para la primera variable (control interno) se tomó en cuenta la teoría expuesta **Contraloría General de la República (2014)** y para el desarrollo de la segunda variable (ejecución de la inversión) se usara la teoría expuesta por **Béjar (2013)**.

• Justificación Metodológica

Metodológicamente este trabajo se justifica, puesto que acudiendo al uso de un enfoque cuantitativo se responde al problema de investigación y a los objetivos del estudio, para lo cual se utilizó el

método descriptivo y a través de una encuesta y una guía de análisis documental se pudo determinar la relación entre las variables.

- **Justificación Práctica**

Los resultados de la presente investigación serán de utilidad para la municipalidad de Juan Guerra, ya que se identificara las deficiencias y problemas existentes con respecto a cómo es llevado el control interno y la manera en que se desarrolla la ejecución de la inversión, para la posterior mejora de los aspectos contenidos dentro de estos.

- **Relevancia Social**

La presente investigación servirá para otras municipalidades que se encuentren en la misma problemática de tal manera que puedan hacer más eficiente la ejecución de su inversión y así poder cumplir con sus metas propuestas, al mismo tiempo servirá de base para futuras investigaciones que presenten similar o igual problemática.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- **En relación al tiempo de ejecución:** Solo se dispone del tiempo libre del investigador para la ejecución de la investigación.
- **De la muestra de estudio:** Adecuarse al tiempo que dispongan los involucrados en el objeto de estudio para que brinden la información requerida y las facilidades para la recolección de datos, así también obtener los permisos para poder realizar las encuestas en horarios que no puedan perjudicar el normal desarrollo de las actividades de la municipalidad.

- **Económicas:** La obtención de recursos financieros para cubrir todos los gastos en que incurrió el normal desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Antecedentes Internacionales

Guzmán & Pintado (2012), en su tesis: ***Propuesta del diseño de un manual de control interno administrativo y contable para el área de contabilidad de la Universidad Politécnica Salesiana***. Universidad Politécnica Salesiana Sede: Cuenca. Llegaron a las siguientes conclusiones: el diagnóstico de la situación actual permitió conocer las necesidades del área de contabilidad de la Universidad Politécnica Salesiana como el de no contar con un Sistema de Control Interno que le permita la identificación oportuna del riesgo y la prevención de sus recursos, razón por la cual se diseñó manuales para dicha área que permita una eficaz administración en el manejo del área contable; el área de contabilidad es un departamento que demuestra ser un ente organizado con una gran perspectiva de superación en las actividades que desarrolla, la elaboración de los manuales administrativo y contable son piezas muy importantes para garantizar la eficiencia de todas las operaciones y facilitar la correcta ejecución en las mismas y el punto de partida para conocer la eficacia del sistema de control interno y poder evaluarlo.

Brett (2011), en su trabajo de investigación: ***Gestión de calidad en la ejecución de proyectos de inversión pública para la construcción, en el Estado Falcón***. Universidad del Zulia, Maracaibo. Llego a las siguientes conclusiones: una vez definidas las partes del mapa mental, se puede establecer criterios de gestión de calidad para ser aplicados por la institución pública ejecutante de los proyectos, en el Estado Falcón, en base a lo antes expuesto, estos criterios van a constituir la gestión de la calidad como pilar fundamental de soporte del sistema de gestión de las organizaciones en cualquier ámbito; para la organización objeto de estudio, se identifica que el estado de la calidad puede ser ubicado entre las etapas de control estadístico y aseguramiento de la calidad, se pueden emplear como apoyo a la gestión de la calidad técnicas como los histogramas y gráficos de control, diagrama causa efecto, diagrama de Pareto, tormentas

de ideas que sean eficaces para estudiar las debilidades; por último, en relación a proponer criterios de gestión de calidad se considera el precedente que estos criterios, permitirán realizar elecciones y la toma de decisiones, además, deberán ser aplicados por el personal de los distintos departamentos de la institución pública encargada de la ejecución de proyectos de inversión pública.

Garrido (2011), en su tesis titulada ***Sistema de control interno en el área de caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido***. Universidad de los Andes – Venezuela. Llego a las siguientes conclusiones: a lo largo de esta investigación se presentan una serie de incógnitas sobre las cuales se estableció diseñar un sistema de control interno, para facilitar los procesos administrativos del área de caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (IUTE), éste de una u otra forma contribuirá al funcionamiento de la institución; basándonos en los análisis de los resultados de la información procesada se determina que con el apoyo de los entrevistados, la implementación del sistema favorecerá la eficiencia del área de caja; el área de caja es un área administrativa altamente funcional, con un tráfico de información diaria de un volumen considerable, la cual es muy importante y se debe tomar en cuenta para solucionar los problemas potenciales que se presentan en ella, por lo tanto esta propuesta permitirá la disminución de la pérdida de tiempo en actividades que se solucionan con la organización y un sistema automatizado que maneje el control interno del área mencionada, que en la actualidad no se lleva de ninguna forma, lo que origina problemas para el momento de auditorías, o lo más común la búsqueda apresurada de información solicitada por los usuarios o por algunas dependencias, por ende la factibilidad desde todos los sectores para la implementación del mismo; finalmente el sistema permitirá un mejor funcionamiento del área de caja, al aplicar el control interno de forma automatizada, perfeccionando así los procesos que se ejecutan en

dicha área, se mejorará el desenvolvimiento de las diferentes actividades que allí se realicen de forma razonable, basadas en la optimización del tiempo, la organización, y el control, aplicando estos factores básicos, podremos contribuir a colocar el Instituto Universitario Tecnológico de Ejido en un nivel de excelencia a elevar su eficiencia.

Antecedentes Nacionales

Aquipuyo (2015), en su investigación ***Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010 – 2012***. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima – Perú, concluye lo siguiente: el débil sistema de control interno con que cuenta la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010-2012, influyo negativamente respecto a los requerimientos técnicos mínimos, tales como: la razonabilidad adecuada de los requerimientos mínimos, presentación de documentos y verificación de la autenticidad de los documentos presentados; en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación sean determinantes, sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección. En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010 -2012, el incumplimiento del contrato influye negativamente en la ejecución contractual debido a la insatisfacción del área usuaria, aplicación de penalidades y cláusulas del contrato poco claras; este hecho ocasiona insatisfacción por parte de los beneficiarios, perjuicio a la sociedad por la falta de controles internos que no se aplican penalidades, toda vez que son deficiencia derivadas en la elaboración del contrato

Mamani (2015) en su tesis ***Incidencia del control interno en la gestión del área de almacén en la Municipalidad Provincial de Puno, 2012 –***

2014, universidad nacional del Altiplano, Puno – Perú, concluye que de acuerdo al análisis y a la exposición de resultados que se realizó, el control interno en el año 2012 incidió en un 35.6%, en el 2013 incidió en un 41.2%, y el 2014 incidió en un 44.8% en la optimización de la gestión del área de almacén, en promedio de los tres años se puede señalar que la incidencia fue 40.53% en la optimización de la gestión del área de almacén de la municipalidad provincial de Puno, pues los elementos del control interno analizados muestran que no se cumplen con los procesos adecuados para un efectivo control, por desconocimiento de las normas, el desinterés, falta de difusión y de las normas de gestión lo cual conlleva al incumplimiento de los objetivos de forma oportuna, por esa razón se afirma que la incidencia se da en la medida del funcionamiento del control interno, ya que si el control interno mejoraría la gestión también llegaría a un nivel óptimo.

La aplicación del control interno en los procesos de almacén no es eficaz ni eficiente lo cual según los resultados se califica su funcionamiento como ineficaz ya que de un 100% que constituye el nivel más óptimo, el año 2012 se obtiene un 41.67% , el 2013 un 43.33% y el año 2014 también un 43.33% del nivel de funcionamiento adecuado, lo cual repercute en la gestión de la municipalidad en los procesos de recepción, almacenamiento, preparación de los pedidos y el despacho, en el área de almacén ya que no se encuentra oportunidad en las actividades realizadas, y los objetivos no son alcanzados integralmente además de encontrar insatisfecha a la parte usuaria, la gestión de almacén por los análisis realizados se califica como ineficiente, los resultados analizados muestran que la gestión se califica como regular en el año 2012, en el 2013 y 2014 debido a que las normas, las políticas y las estrategias llevas a cabo en dicha área no se cumplen de forma efectiva lo cual crea errores en los procedimientos realizados por lo que hay desviaciones con los objetivos trazados.

Mamani, Mendoza (2015), en su investigación ***Percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo de las Municipalidades distritales de Puno y Acora***, universidad nacional del Altiplano, Puno – Perú, concluye que la participación ciudadana mediante sus organizaciones, convierte este proceso del presupuesto participativo, no solo en un espacio importante para vigilar, fiscalizar el funcionamiento de la gestión pública y en especial de la gestión local, si no se convierte en una herramienta de democracia participativa o de la democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones, asimismo la participación de las organizaciones sociales, barriales, comunales, implica además, una perspectiva de intervención creativa, orientadora en la definición y ampliación de nuevas políticas públicas en la gestión local; por tanto, participar significa pasar de la demanda a la propuesta, por lo que las organizaciones, actúan en común con el propósito de defender y resolver de manera colectiva los problemas compartidos.

De las características organizacionales se puede evidenciar que la frecuencia de participación de los representantes de las organizaciones en los talleres del presupuesto participativo, desarrollados por la municipalidades de Puno y Acora, no surgen por motivación propia de la organización, sino esto obedece a la invitación de la autoridad municipal, además, uno de roles de los agentes participantes durante el proceso del presupuesto participativo es llevar propuestas y así mismo priorizar y ejecutar su proyecto a favor de su organización o localidad, finalmente, el 59.7% de los agentes participantes entrevistado en Puno consideran que una de las dificultades que tienen el proceso del presupuesto participativo es la poca información que se brinda sobre este espacio, en cambio el 71.4% de los agentes participantes entrevistado en Acora afirma que la dificultad se centra en el poco interés que se tiene hacia el proceso del presupuesto participativo.

Crisólogo (2013) en su investigación ***Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas – Ancash***, Universidad San Martín de Porres, Lima – Perú, llega a las siguientes conclusiones: los datos recopilados y la aplicación de la prueba de hipótesis contribuyeron a establecer que el tipo de ambiente de control no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, se ha establecido que el grado de evaluación de riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población; la contrastación de los datos correspondiente a la hipótesis permitió establecer que los niveles de actividades de control influyen en el rendimiento de la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto, por otro lado se ha determinado que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía, los datos obtenidos como producto de la recopilación de los datos permitió establecer que el nivel de monitoreo en las actividades de control alcanza el desarrollo económico y humano, se ha establecido que el grado de cumplimiento de leyes y normas vigentes logra al comportamiento de gastos versus ingresos, por fuentes de financiamiento; por tanto se ha establecido que el control interno influye en la gestión de los gobiernos locales del Callejón de Huaylas - Ancash.

Samaniego (2013), en su trabajo de investigación titulado ***Incidencias del control interno en la optimización de la gestión de las microempresas en el distrito de Chaclacayo***. Universidad San Martín de Porres. Lima. Llegó a las siguientes conclusiones: El control interno canalizado en el estudio de investigación juega un papel importante en el manejo de cualquier empresa porque a través de este sistema podemos evaluar los riesgos e implementar las actividades idóneas de acuerdo al tipo de empresa, además es importante porque constantemente y en forma permanente informa y comunica a los ejecutivos y trabajadores de la

empresa de los resultados de la marcha, consideramos que una de las fases elementales y principales es la supervisión y seguimiento que se deben realizar de las actividades realizadas por la empresa, teniendo en cuenta las diferentes fases que involucra la implementación de este sistema, sobre este particular el autor Delgado Zulueta, Guido Pedro, señala que los objetivos del control interno son tres: la obtención de la información financiera correcta y segura; la protección de los activos del negocio y la promoción de eficiencia de operación; teniendo en cuenta lo planteado anteriormente estamos en capacidad de asegurar que la implementación de un sistema de control interno beneficiará a la gestión realizada por las micro empresas, obteniendo como resultado que éstas alcancen sus objetivos, cumplan sus metas y que puedan plantearse nuevas estrategias en los diferentes procesos de su actividad económica.

Prieto (2012), en su tesis ***Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) caso: Lima, Junín y Ancash***. Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú, concluye que la aplicación del presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población, la manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: mejorar la desnutrición crónica infantil, mejorar la calidad de la educación básica, mejorar la dación de servicios a la población, ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados, los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación, los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo, la toma de decisiones con respecto al gasto público no

es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

Antecedentes Locales

Fernández (2016), en su investigación ***El presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gasto público de la municipalidad distrital de Soritor en el periodo 2013 – 2014***. Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto – Perú. Concluye que la población, en su mayoría evalúa la toma de decisiones respecto del gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor, con respecto a que sea de manera eficiente; no obstante, considera que esta ejecución del gasto, no solo debería evaluarse por la cantidad de presupuesto que se ejecuta, sino también por el impacto social que éste genera en la población, así mismo más del 50% de los agentes participantes encuestados, indicaron que la Municipalidad Distrital de Soritor, ejecuta el gasto de los recursos de manera transparente, eficiente y responsable, siendo este un buen indicador de la confianza de la población en sus autoridades; asimismo, el 90% de los mismos, mencionan que el gasto público que ejecuta dicha entidad, debería evaluarse por la calidad de los proyectos y no por la cantidad de recursos que se destina para ellos, por las consideraciones de los resultados de la investigación se puede decir que “el presupuesto participativo incide positivamente en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor, en el periodo 2013 – 2014”, el 48% de la población señala que el gasto público ejecutado por la Municipalidad Distrital de Soritor, se orienta a mejorar la calidad de la inversión, constituyéndose en una herramienta de gestión pública con participación ciudadana, el presupuesto participativo, es un método de participación ciudadana muy difundido en la población del distrito de Soritor, es así que el 76% de las personas consultadas manifiestan estar informados y hablar en qué consiste el presupuesto

participativo, un gran número de los agentes participantes consultados (55%), manifiesta que los recursos de la Municipalidad Distrital de Soritor se distribuyen de forma equitativa en la población, asegurando además el 79% que el presupuesto se destina a proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas del distrito; sin embargo, más del 80% considera que los recursos presupuestales que se le asignan a esa entidad por parte del estado, no son suficientes para atender los programas sociales, los mismo que de acuerdo al orden de prioridad y que requieren de mayor intervención son: la educación, la nutrición, la salud, el saneamiento básico y la vivienda.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Control Interno.

Manual de control de gestión ACCID (2010), menciona que es un sistema de control que tiene como principales objetivos el diseño de procedimientos para la salvaguarda de los activos de la empresa, la fiabilidad de la información existente, el cumplimiento de la legislación vigente y el control del cumplimiento de los procedimientos aprobados.

Cano (2011), menciona que el control interno es un proceso que involucra a todo un conjunto de actores con distintos niveles de responsabilidad, tanto al directorio, como a los gerentes, a los responsables de auditoría, del área contable, al personal de estas áreas y de otras que pudieran estar involucradas en el registro de las operaciones de la empresa.

Herrera (2012), menciona que constituye un conjunto de instrumentos o mecanismos que buscan garantizar, dentro de las organizaciones administrativas, el correcto manejo de los recursos, el cumplimiento de los

demás principios vistos en el desarrollo de las actuaciones administrativas y específicamente, en el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

Características del Control Interno.

Pelazas (2015), el control interno es el conjunto de métodos y procedimientos usados, para controlar los recursos de una empresa, es decir, el control general de una empresa.

De la definición dada se desprenden las siguientes características:

- **Salvaguarda de activos**; protección física, económica (cobertura de riesgos), jurídica (inscripción en los registros adecuados) y contable (registros y accesos autorizados).
- **Asegurar la exactitud y veracidad**; de las transacciones contables y de los estados financieros.
- **Promover la eficiencia operativa**; se debe lograr la mayor eficiencia de los recursos de la empresa (materiales, humanos, financieros) en el desarrollo eficiente de sus actividades.
- **Alentar la adhesión a la política de la gerencia**; se ha de establecer un buen sistema de motivación e integración del personal, que propicie la identificación con las decisiones de la gerencia.

Clases de Control Interno.

Pelazas (2015), refiere que el control interno se puede englobar en dos tipos de controles: contables y administrativos.

- **Controles Contables.** Los que están orientados a garantizar la seguridad de los activos y a fiabilidad de la información, comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos para garantizar lo señalado.

- **Controles Administrativos.** Buscan la eficiencia de funcionamiento, asegurando la unión de todos los departamentos de la empresa o entidad a las disposiciones de la gerencia o dirección, comprenden normativa y procedimientos de una empresa y normalmente influyen indirectamente en la contabilidad.

Es lógico señalar que el auditor debe centrar su actividad e intervención en los controles contables, dado que son estos los que más repercuten en la preparación de la información financiera que debe de ser auditada, pero ello no evita que, si se considera que algún control administrativo tiene incidencia significativa en la información contable, no deba extender su análisis a ellos, entre estos controles administrativos con relevancia en las cuentas anuales nos encontramos con la segregación de funciones, la elaboración de presupuestos, el control de productividad y salarios, los inventarios, los arqueos y las conciliaciones bancarias.

Control Interno en el Sector Público.

La Contraloría General de la República (2014), refiere que el control interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta.

- a) Su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos.
- b) La utilización de los fondos públicos.
- c) La importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento.
- d) La complejidad de su funcionamiento.

Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia

y la eficacia, las entidades públicas requieren del cumplimiento de normativas (que dependiendo de las funciones asignadas o de los sistemas administrativos pueden ser abundantes y especializadas), en éstas, se reglamenta la gestión de la entidad y la forma de operar, los ejemplos incluyen la ley de presupuesto, los tratados internacionales, la ley general de contratación pública, las leyes sobre la administración y gestión pública, la ley de contabilidad, la ley de derechos civiles y protección del medio ambiente, las regulaciones sobre el manejo de los impuestos y las acciones que eviten el fraude y la corrupción. **Contraloría General de la República (2014)**.

La Contraloría General de la República (2014), menciona que el Control Interno proporciona una seguridad razonable no absoluta respecto a que se logren los objetivos de la entidad, esto debido a que un sistema de control interno eficiente, no importa cuán bien se haya diseñado o si está operando el sistema de gestión de riesgos, no puede suministrar a la administración pública una seguridad absoluta respecto al logro de sus objetivos misionales, además, los factores externos fuera de control de una entidad, como el factor político pueden impactar la capacidad de alcanzar los objetivos.

Objetivos del Control Interno en el Sector Público

Según la **Contraloría General de la República (2014)**, los objetivos finales que se deben de conseguir con la aplicación de un eficiente control interno en el sector público son los siguientes:

- a) **Gestión Pública.** Busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios, este objetivo se encuentra relacionado con los controles internos que adopta la entidad pública para asegurar que se ejecuten las operaciones, de

acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía; la **efectividad** tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas, la **eficiencia** se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos, la **economía** se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos físicos, financieros y humanos, en cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible; estos controles comprenden los procesos de planeación, organización, dirección y control de las operaciones de la entidad, así como los sistemas de medición de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas. Este control interno en el sector público debe permitir promover mejoras en las actividades que desarrollan las entidades públicas y proporcionar mayor satisfacción en el público, menos defectos y desperdicios, mayor productividad y menores costos en los servicios.

- b) Lucha Anticorrupción.** Busca proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal, este objetivo está relacionado con las medidas adoptadas por la entidad pública para prevenir o detectar operaciones no autorizadas, acceso no autorizado a recursos o apropiaciones indebidas, que podrían resultar en pérdidas significativas para la entidad, incluyendo los casos de dispendio, irregularidad o uso ilegal de recursos.

- c) Legalidad.** Busca cumplir las leyes, reglamentos y normas gubernamentales, este objetivo está relacionado con el hecho que la entidad pública, mediante el dictado de políticas y procedimientos específicos, asegura que el uso de los recursos públicos sea consistente con las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos, además concordante con las normas relacionadas con

la gestión gubernamental; así como con el cumplimiento de sus competencias y funciones.

- d) Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública.** Busca elaborar información válida y confiable, presentada con oportunidad, este objetivo está relacionado con las políticas, métodos y procedimientos dispuestos por la entidad pública para asegurar que su información elaborada sea válida, confiable y revelada razonablemente en los informes, una información es válida y confiable porque se refiere a operaciones o actividades que ocurrieron realmente y porque cumple con las condiciones necesarias para ser considerada como tal, una información confiable es aquella que brinda confianza a quien la utiliza.

Pilares del Control Interno en el Sector Público

Al momento de hablar de un control interno en entidades estatales, observamos que existen ciertos pilares que engloban y especifican los criterios que se deben de tener en cuenta para realizar una adecuada gestión, es así que la **Contraloría General de la República (2014)**, menciona que dichos pilares son: el autocontrol, la autorregulación y la autogestión, que a continuación se describen:

Autocontrol. Según la **Contraloría General de la República (2014)**, es la capacidad de todo servidor público (independientemente de su nivel jerárquico) de evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz; el control interno se fundamenta en el autocontrol al

considerarlo como inherente e intrínseco a todas las acciones, decisiones, tareas y actuaciones a realizar por el servidor público, quien procura el logro de los propósitos de la entidad.

Para cumplir con este fundamento se requiere:

- a) **Compromiso y competencia.** Estos dos valores deben de ser aplicados por parte de los funcionarios públicos en la ejecución de su ejercicio de su labor.
- b) **Responsabilidad de los funcionarios.** Este valor resulta ser necesario en un funcionario ya que permite a la persona asumir sus propias decisiones y autorregular su conducta.

Autorregulación. Como lo menciona la **Contraloría General de la República (2014)**, es la capacidad institucional de toda entidad pública para reglamentar, con base en la constitución y en la ley, los asuntos propios de su función y definir aquellas normas, políticas y procedimientos que permitan la coordinación efectiva y transparente de sus acciones. Mediante la autorregulación, la entidad adopta los principios, normas y procedimientos necesarios para la operación del sistema de control interno, favorece el autocontrol al normalizar los patrones de comportamiento requeridos para el cumplimiento de los objetivos y hace efectivo y transparente el ejercicio de su función constitucional ante la comunidad y los diferentes grupos de interés.

Para cumplir con este fundamento se requiere:

- a) **La promulgación de valores, principios y conductas éticas del servicio público.** Ello permitirá que los trabajos sean realizados de manera más humana y consciente, por lo que el personal tendrá que regirse a lo establecido.
- b) **La generación de códigos de buen gobierno.** Con el objetivo de establecer normas dentro de las entidades públicas que garanticen el

cumplimiento de una función administrativa honesta, eficiente y transparente.

- c) **La definición de un modelo de operación.** Con esto se busca establecer una armonía entre las leyes y las normas pertinentes a su fin, con los sistemas, los procesos, las actividades y las acciones necesarias para el cumplimiento de los propósitos institucionales.
- d) **El establecimiento de políticas, normas y controles.** Con el objetivo de evitar o minimizar las causas y los efectos de los riesgos capaces de afectar el logro de objetivos.
- e) **La reglamentación del control interno.** Para dejar constancia de que las normas aplicadas se encuentran sustentadas bajo un documento formal, y que por ende debe de ser acatado por todos aquellos que se encuentren laborando dentro de la institución pública.

Autogestión. Mediante lo expuesto por la **Contraloría General de la República (2014)**, se define como la capacidad institucional de toda entidad pública para interpretar, coordinar y aplicar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido delegada por la constitución y las normas legales; el control interno se fundamenta en la autogestión al promover en la entidad pública la autonomía organizacional necesaria para establecer sus debilidades de control, definir las acciones de mejoramiento y hacerlas efectivas, a la vez que asume con responsabilidad pública las recomendaciones generadas por los órganos de control y les da cumplimiento con la oportunidad requerida.

Para cumplir con este fundamento se requiere:

- a) La comprensión, por parte de la entidad y de los servidores públicos, de las competencias y funciones asignadas por la constitución y la ley.
- b) La adaptación consciente de la entidad a su entorno.
- c) La organización de la función administrativa y de su control de acuerdo con las características propias de cada entidad.

- d) La articulación de los procesos, las actividades y las acciones requeridas para la ejecución de los planes, los programas y los proyectos necesarios al logro de los objetivos institucionales y sociales del estado.
- e) La conformación de la red de conversaciones que articula los procesos, las actividades y las acciones requeridas para la ejecución de los planes, los programas y los proyectos necesarios al logro de los objetivos institucionales y sociales del estado.
- f) La ejecución de planes de mejoramiento y el seguimiento efectivo a su impacto en la organización.

Evaluación del Control Interno

Existen múltiples modelos formulados para la evaluación del control interno, sin embargo, a continuación, se presentan algunos modelos de evaluación:

De forma general, **Pelazas (2015)**, menciona que un primer contacto con la empresa puede proporcionarle una cierta conciencia de control interno, a través de la actitud de la gerencia y de las personas con responsabilidades, el conocimiento del control interno le indicará cuáles son los procedimientos y métodos del sistema contable que proporcionen una seguridad razonable, según el criterio del auditor; lo que justifica su revisión y evaluación por parte del auditor es investigar su funcionamiento con la finalidad de conseguir un cierto grado de seguridad en el mismo, en el sentido de que los errores o irregularidades en el ámbito contable se puedan descubrir con prontitud, asegurando con ello la fiabilidad y la integridad de los registros, el proceso de evaluación del control interno, se encuentra en dos fases sucesivas, las cuales son: revisión del sistema y pruebas de auditoría.

Revisión del Sistema. Pelazas (2015), refiere que esta primera etapa consiste en conocer y comprender los procedimientos y métodos seguidos por la empresa, el alcance de la evaluación del sistema dependerá de que se realice una auditoría interna (evaluación de todos los aspectos del sistema) o externa (controles contables para verificar los estados financieros), el auditor obtiene la información necesaria respecto a la organización de los procedimientos implantados mediante entrevistas con el personal apropiado de la empresa, estudio de los manuales de procedimiento, diagramas de responsabilidades (centros de decisión) y puestos de trabajo.

Entre los diferentes métodos existentes para desarrollar el análisis y evaluación del sistema de control interno cabe destacar los siguientes:

- **Sistema Descriptivo.** Este método trata de dejar constancia detallada y explicativa de las características del sistema que se está evaluando tales como las operaciones que se realizan, secciones o departamentos en los que se producen, responsables de cada área, soporte documental, sistema de archivo, de contabilización, etc., el documento que recoge este sistema es el memorándum, para las empresas con complejos sistemas administrativos, es de difícil aplicación y será un complemento de otras técnicas.
- **Sistema de Cuestionarios.** Es el método más tradicional y consiste en una batería de preguntas, de carácter general y estándar relativas al área de trabajo que se va a auditar, que se deben ajustar a las características específicas del negocio (industria, comercio, servicios, etc.), se estructura en forma de columnas con respuestas positivas (que suponen la conformidad de control interno) o negativas (que implican lagunas o inexistencia de control interno), en segundo caso, será necesario efectuar nuevas preguntas sobre las respuestas negativas para recoger una serie de puntualizaciones y aclaraciones,

esto no se deberá dar a los entrevistados para que los rellenen, sino deberán ser complementados por el auditor en el transcurso de las entrevistas que mantenga.

- **Flujogramas.** Son representaciones gráficas de los circuitos operativos en un sistema de control, en función de los movimientos cronológicos de los documentos y registros contables, tienen ciertas ventajas, como por ejemplo, poder detectar con mayor facilidad las deficiencias en el sistema, mostrar claramente la segregación de funciones al dividir los departamentos en secciones, el seguimiento lógico de las operaciones, y prever errores lingüísticos del método descriptivo.

Pruebas de Auditoria. Pelazas, M. (2015), menciona que la segunda fase en la evaluación del control interno consiste en el desarrollo y en la aplicación de las pruebas de auditoria, siendo las más importantes para este objetivo del control interno las pruebas de cumplimiento, el otro tipo de pruebas son las pruebas sustantivas, ambas pruebas se diferencian por el objeto de un análisis y se refiere a dos fases de trabajo de cuya correcta coordinación dependerá en gran medida la eficacia del proceso de obtención de evidencia.

En lo referente a la evaluación del control interno en organismos estatales, se han establecido cinco componentes funcionales, los cuales según la **Contraloría General de la República (2014)**, son los siguientes: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión, los cuatro primeros se refieren al diseño y operación del control interno, el quinto, actividades de supervisión, está diseñado para asegurar que el control interno continúa operando con efectividad; una entidad puede lograr un control interno

efectivo cuando los cinco componentes están implementados, es decir, están presentes y funcionan adecuadamente.

Es preciso indicar que el artículo 3° de la Ley 28716 (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado), menciona siete componentes del sistema de control interno, siendo el caso que actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento corresponden al componente actividades de supervisión

Ambiente control. Contraloría General de la República (2014), menciona que el ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado control interno en la entidad, los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del control interno, incluidas las normas de conducta que se espera ya que un buen ambiente de control tiene un impacto sustantivo en todo el sistema general de Control Interno. El ambiente de control comprende los principios de integridad y valores éticos que deben regir en la entidad, los parámetros que permitan las tareas de supervisión, la estructura organizativa alineada a objetivos, el proceso para atraer, desarrollar y retener a personal competente y el rigor en torno a las medidas de desempeño, incentivos y recompensas.

Se basa en los siguientes principios:

- **Independencia de la supervisión.** Este principio hace referencia a una entidad donde existe independencia entre el que supervisa el control interno de aquel que lo desarrolla e implementa, la independencia como un concepto general, se relaciona con las características de libertad, de autonomía, de capacidad para tomar decisiones y realizar o no las acciones que se considere apropiadas, en ese sentido, los titulares de las entidades deben promover la independencia de la supervisión del control interno mediante la

conformación de juntas especiales o comités de control interno a los cuales delegar autonomía e independencia para la función de supervisión.

A fin de poder identificar si este principio se está cumpliendo, se puede analizar realizando las siguientes preguntas : la administración identifica la responsabilidad de supervisión en relación con las expectativas y necesidades establecidas, la supervisión se lleva a cabo a través de la aplicación de conocimientos y habilidades especializados, la evaluación y la toma de decisiones son independientes de la administración, la supervisión está presente en el diseño, implementación y desarrollo del sistema de control interno.

Contraloría General de la República (2014).

- **Competencia profesional.** Este principio hace referencia a una entidad que demuestra un compromiso por atraer, desarrollar y retener individuos competentes alineados con sus objetivos, la conducción y tratamiento del personal de la entidad es justa y equitativa, se comunica claramente lo que se espera del personal así como las sanciones que ocasionan los incumplimientos.

Los puntos a evaluar y que determinaran si se está cumpliendo pueden ser analizados con las siguientes interrogantes: se define y actualiza las tareas específicas requeridas para cada puesto de trabajo, así como los requisitos de calificaciones mínimas que debe poseer el que la ocupe, se desarrolla procesos de selección orientados a garantizar la atracción, desarrollo y retención de profesionales competentes para el sector público, se evalúa periódicamente los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para realizar el trabajo, se desarrolla actividades para capacitar a los empleados para el mejor desempeño de sus tareas.

- **Delegación de responsabilidades.** Este principio hace referencia a una entidad que cuenta con unidades responsables (personas, profesionales, direcciones, gerencias) del control interno para la consecución de los objetivos, la entidad debe disponer de un mecanismo para que todas las personas encargadas del resguardo de los recursos, así como de la mejora del desempeño de la entidad como función exclusiva, puedan estar interconectadas entre sí a fin de tomar las acciones correctivas inmediatas cuando se identifican desviaciones en las metas trazadas.

Algunos elementos que muestran si el principio se está cumpliendo se pueden analizar respondiendo a los siguientes puntos: se define explícitamente modos de actuación para el funcionamiento permanente del control interno, se determina mecanismos para la evaluación periódica del control interno (esto incluye la evaluación de la eficacia, así como el costo-beneficio de los controles establecidos), se establece y evalúa medidas de desempeño, incentivos y sanciones en el cumplimiento de las funciones encargadas. **Contraloría General de la República (2014).**

Evaluación del riesgo. Según la **Contraloría General de la República (2014)**, es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente el cumplimiento de objetivos, la evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos; la evaluación del riesgo comprende los principios de definición de los objetivos e identificación y evaluación de los riesgos, determinación de la gestión de riesgos, evaluación de la probabilidad de fraude y evaluación de sucesos o cambios que afecten al sistema de control interno. Tiene por principios que son los siguientes:

- **Objetivos claros.** Este principio hace referencia a una entidad que especifica sus objetivos con suficiente claridad para permitir la

identificación y evaluación de riesgos relacionados a tales objetivos. Para determinar si la entidad cumple con este principio se debe dar respuesta a lo siguiente: se identifica aseveraciones de los estados financieros, se especifica los objetivos asociados a la información financiera u otro proceso determinado, se evalúa la materialidad, se revisa y actualiza el entendimiento de las normas y estándares aplicados, se considera el cumplimiento de objetivos de acuerdo a las actividades de la entidad. **Contraloría General de la República (2014).**

- **Gestión de riesgos.** Este principio hace referencia a una entidad que identifica los riesgos que afectan el logro de sus objetivos y que analiza cómo deben ser gestionados; entre otros puntos que indican si se está cumpliendo se debe evidenciar lo siguiente: el principio se aplica a la entidad, pliego, unidad ejecutora, unidad de operación, así como los niveles funcionales, se analiza los factores de riesgo interno y externo y su impacto en el logro de los objetivos, se incorpora mecanismos efectivos de evaluación de riesgos para gestionarlos adecuadamente, se estima la importancia de los riesgos identificados, se evalúa el riesgo y se determina su respuesta: aceptar, evitar, reducir o compartir. **Contraloría General de la República (2014).**

Actividades de control. Según la **Contraloría General de la República (2014)**, se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad, para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo en un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control, las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o detectivas), se debe buscar un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control, las acciones correctivas son un

complemento necesario para las actividades de control, las actividades de control comprenden los principios de desarrollo de actividades de control para mitigar los riesgos, control sobre la tecnología de la información y comunicación y el establecimiento de políticas para las actividades de control.

Se basa en los siguientes principios:

- **Desarrollo de actividades de control.** Este principio hace referencia a una entidad que define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos, este principio incluye las tareas y responsabilidades de autorización, aprobación registro y revisiones de las operaciones, transacciones, controles físicos, reconciliaciones, y hechos que deben ser asignados a personas diferentes a fin de reducir el riesgo de errores o acciones inapropiadas de fraude u otros; evaluar si se cumple o no con este principio dependerá de las siguientes respuestas: las actividades de control aseguran que la respuesta al riesgo que se realiza aborda y mitiga los riesgos, los controles de aplicación o controles de transacciones se han diseñado para responder a los riesgos en los procesos relevantes para el logro de los objetivos, las actividades de control se aplican en los distintos niveles de la entidad y los procedimientos de autorización, incluyendo los términos y condiciones, son documentados y claramente comunicados a los funcionarios y servidores, se ha establecido restricciones de acceso a las aplicaciones para los procesos importantes que utilizan tecnología de la información, los controles de transacciones se han asignado a personas o unidades distintas donde dicha segregación no es posible, se ha desarrollado actividades de control alternativos. Existen lineamientos, para el acceso, control, uso y disposición de los bienes y activos de la entidad. **Contraloría General de la República (2014).**

- **Despliegue de políticas y procedimientos de control.** Este principio hace referencia a una entidad que despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y los procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica, la responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo, por tanto, la ejecución o modificación de los procesos actividades o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios en el rango de autoridad respectivo.

Algunos elementos que dan fe que el principio se está cumpliendo, está en función a las siguientes respuestas: se emplea un registro de indicadores de desempeño para procesos, procedimientos, actividades y tareas, que establecen lo que se espera, las instrucciones que se dan o imparten a los funcionarios de la entidad se hacen por escrito o por un medio que puede ser verificable y formalmente aceptado, se evalúa la ejecución de los procesos, actividades y tareas asegurándose que cumplan con los requisitos aplicables (jurídicos, técnicos y administrativos de origen interno y externo), la entidad cuenta con mecanismos de evaluación de procesos, procedimientos, actividades y tareas y los actualiza cuando es necesario, se ha establecido las políticas y procedimientos de responsabilidad y de rendición de cuentas, los cambios significativos han sido evaluados mediante una evaluación periódica de los riesgos de los procesos, el personal competente y con autoridad suficiente desarrolla las actividades de control con el debido cuidado y atención, el personal responsable investiga y actúa sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de las actividades de control. **Contraloría General de la República (2014).**

Información y comunicación. Como menciona la **Contraloría General de la República (2014)**, se refiere a la información necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo las responsabilidades de control interno que apoyen el logro de sus objetivos, la administración obtiene/genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno, la comunicación es el proceso continuo de suministro, intercambio y obtención de información necesaria, la comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde en toda la entidad, que fluye hacia arriba, hacia abajo y en toda la entidad esto permite al personal recibir un mensaje claro de la alta dirección sobre el hecho que las responsabilidades de control deben ser tomadas en serio, la comunicación externa permite la entrada de información relevante de fuera y proporciona información a las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas. La información y comunicación para mejorar el control interno comprende los principios de obtención y utilización de información relevante y de calidad, comunicación interna para apoyar el buen funcionamiento del sistema de control interno y comunicación con partes externas sobre aspectos que afectan el funcionamiento del control interno. Se basa en los siguientes principios:

- **Información de calidad.** Este principio hace referencia a una entidad que obtiene/genera y emplea información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. Algunas actividades que dan fe de que el principio se está cumpliendo responde a lo siguiente: se dispone de un proceso para identificar la información requerida para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno y el logro de los objetivos de la entidad, se captura la información, se la procesa y se la reporta para la mejora del control interno, se produce información oportuna, actualizada, precisa,

completa, accesible y verificable, la información se revisa para determinar su relevancia en el apoyo de los componentes de control interno (considera los costos y beneficios). **Contraloría General de la República (2014).**

- **Comunicación a terceras partes.** Este principio hace referencia a una entidad que comunica a terceras partes externas lo referente a los asuntos que afectan el funcionamiento del control interno. Algunas actividades que garantizan que el principio se está cumpliendo responden a: la entidad permite canales de comunicación con otras entidades del estado, ciudadanos, proveedores, auditores externos, reguladores y otros para mejorar el control interno y los resultados de la entidad, las formas de comunicación consideran la oportunidad, los actores interesados y los requerimientos de naturaleza legal y regulatoria. **Contraloría General de la República (2014).**

Actividades de supervisión. Según la **Contraloría General de la República (2014)**, se refieren al conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación, el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación, las evaluaciones continuas, evaluaciones independientes o una combinación de ambas son usadas para determinar si cada uno de los componentes y sus principios está funcionando, es importante incorporar mecanismos de evaluación del control interno en los principales procesos críticos de la entidad a fin de identificar a tiempo oportunidades de mejora. Las actividades de supervisión del control interno comprenden los principios de selección y desarrollo de evaluaciones continuas o periódicas y la

evaluación y comunicación de las deficiencias de control interno. Algunos de los principios a tener en cuenta son:

- **Evaluación para comprobar el Control Interno.** Este principio hace referencia a una entidad que selecciona, desarrolla y ejecuta evaluaciones continuas y/o periódicas para comprobar si los componentes de control interno están presentes y en operación. Actividades que garantizan que el principio se está cumpliendo, responden a lo siguiente: se establece una línea de base (diagnóstico) del control interno que permita definir el proceso de mejora, las evaluaciones al control interno están articuladas con los procesos más importantes de la entidad, los encargados de la evaluación tienen el conocimiento suficiente para comprender lo que están evaluando, existen mecanismos que incorporan objetividad a la evaluación. **Contraloría General de la República (2014).**

2.2.2. Ejecución de inversión

Blas (2014), menciona que la ejecución de inversión es la etapa del proceso presupuestario en la que se reciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Andía (2015), menciona que la ejecución presupuestal es la ejecución de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes del caso, se sujeta a los siguientes tipos:

- **Ejecución de inversión directa:** se produce cuando la entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestario y financieros de sus actividades, proyectos y de sus respectivos componentes.

- **Ejecución de inversión indirecta:** se produce cuando la ejecución física y financieras de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes, es realizada por una entidad distinta al pliego, sea por efecto de un contrato o convenio celebrado en una entidad privada, o con una entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.

Béjar (2013), menciona que la ejecución de inversión es la fase del proceso presupuestario durante el cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimados en el presupuesto anual orientado al cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el año fiscal, se considera dentro de estas fases las modificaciones presupuestarias que realicen las actividades en dicho periodo anual, a través de esta se captan, recaudan y obtiene los recursos financieros para ser aplicados en los programas, actividades y proyectos a través del registro de compromisos presupuestarios. La ejecución de inversión se clasifica en:

- **Ejecución de ingresos (fondos públicos).** **Béjar, Q. (2013)**, menciona que la ejecución de ingresos se produce cuando el estado capta y obtiene los recursos financieros; los cuales son destinados a financiar los gastos previstos.
- **Ejecución de gastos.** **Béjar, Q. (2013)**, menciona que la ejecución de gastos consiste en la aplicación de los fondos públicos, para que el estado a través de sus distintas entidades o pliegos presupuestarios puedan cumplir sus fines, objetivos y metas trazadas en los distintos planes formulados, además, abarca los desembolsos efectuados por concepto de gasto corrientes, de capital o de inversión pública, así como el pago de las obligaciones por deuda pública.

Ejecución del gasto público

Ortega (2004), señala que el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado Ortega finaliza que no basta que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en el presupuesto. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación. La Ley General del Sistema de Presupuesto Público en su artículo 12°, define al gasto público como el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos.

El Fondo Monetario Internacional, (2001), “El gasto es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción”, los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad; y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia.

Para proporcionar bienes y servicios a la comunidad, una unidad gubernamental puede producir los bienes y servicios y distribuirlos, comprarlos a un tercero y distribuirlos; o transferir efectivo a los hogares para que puedan comprar los bienes y servicios directamente, la clasificación económica identifica el tipo de gasto en el que se incurre por estas actividades, por ejemplo la remuneración a los empleados, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo están relacionados a los costos de la producción que realiza el propio gobierno, así mismo los subsidios, las donaciones, las prestaciones sociales y los otros gastos diversos están relacionados a las transferencias en efectivo o en especie y a las compras a terceros de bienes y servicios para entrega a otras unidades, por tanto la clasificación funcional ofrece información sobre el

propósito que motivó el gasto, son ejemplos de funciones la educación y la protección del medio ambiente.

Calidad del gasto público

La calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, **El Ministerio de Economía y Finanzas (2009)**, menciona que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano.

MEF, Presupuesto por resultados, establece que la calidad del gasto público considera, en el centro de atención al ciudadano y no a la institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población.

El Congreso de la República del Perú (2005), nos menciona sobre una reestructuración del gasto, sobre la base de una mejora de calidad de la inversión en los sectores productivos y servicios económicos (Transporte y Energía) y a la vez del bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo.

Ortega C. (2004), utiliza el concepto de Productividad del gasto público, mencionando sobre este particular existen varias teorías. Los autores Franceses sostienen que el gasto público es improductivo, en cambio los autores Alemanes sostienen que todo gasto público de por sí es productivo, de acuerdo con los primeros el mejor gobierno será el que menos gaste, y de acuerdo con los segundos, lo será el que más gaste, por su parte el doctor Esteban Jaramillo, sostiene que ninguna de estas teorías es

verdadera, en su concepto, los mejores gobiernos son los que procuran el mejoramiento individual y colectivo de la comunidad.

Ortega C. (2004), dice que los gastos públicos son productivos, pero no en el sentido material como lo toma la empresa privada, sino en el sentido inmaterial por los servicios que proporciona a la comunidad.

El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2009), menciona algunos ejemplos que no mejoran la calidad de vida de la población como por ejemplo: ampliación de estadios, ampliación de locales municipales, ampliación de palacio municipal, construcción de estadios, construcción de losas deportivas, construcción de plazas de toros, en ese orden de ideas la calidad del gasto público significa no derrochar los recursos en obras que no tengan impacto en mejorar los niveles de vida de la población, sino utilizar en mejoras de las mismas.

Salhuana, Cavides R.(2005), dice “que la secuencia lógica esperada de la aplicación del presupuesto por resultados mejora la calidad del gasto en el sentido que afecten positivamente las condiciones de vida de la población, particularmente de la más pobre”.

“La calidad del gasto público centrará el proceso presupuestario en función de los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, los mismos que responden a lo que estos realmente requieren y valoran”.

USAID/PERU (2010) Menciona “La importancia de que las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, qué resultados deben ser generados a favor de la población, la calidad del gasto público le interesa que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas”

Clasificación de los gastos públicos

1. Clasificación administrativa

- **Clasificación Orgánica:** Es la que corresponde al cuadro administrativo de los servicios públicos, es decir de los ministerios. Los gastos que no están comprendidos en esta clasificación, como los del parlamento o presidencia de la república, figuran como gastos de los poderes públicos.
- **Clasificación Funcional:** Corresponde a una técnica moderna, clasifica los gastos según el costo de las funciones que realiza el estado para apreciar realmente el rol que cumple el estado en los diferentes campos de la actividad humana (educación, justicia, comunicaciones, defensa, salud, etc.) ésta se ha extendido en la comprensión de ser mejor forma de relacionar el coste de la administración y su rendimiento.

2. Clasificación Económica

- **Gastos efectivos y Gastos de transferencia.** Los gastos efectivos son los que constituyen en consumo efectivo o real, como adquisición de bienes y servicios, el servicio de la deuda, pago a los servicios de administración pública, etc. Los gastos de transferencia se refieren al simple desplazamiento de rentas de un sector a otro. Como los gastos de seguridad social, subvenciones, etc.
- **Gastos de funcionamiento Operativos o Comunes:** Son aquellos requeridos normalmente para el sostenimiento de la vida o actividad del estado y la ejecución de servicios públicos, como el pago de remuneraciones, mantenimiento de material y otros gastos propios de las funciones del estado.

- **Gastos de Capital o de Inversión:** Son los que representan realmente inversión, no se consumen en breve lapso del presupuesto, tienen cierta durabilidad y afectan la riqueza de la nación más no sus rentas.

Una explicación aparte se le dará a los gastos de capital o de inversión ya que se considera relevante su conocimiento. (Malpica, M., 2004.)

Gasto de inversión o de capital.- Es la adquisición de bienes para incorporarlos al proceso de producción. La adquisición de bienes de equipo es un gasto de inversión pero no es el único. La inversión no tiene que ser realizada necesariamente en bienes de producción ni tan siquiera bienes materiales. La compra de bienes de consumo para almacenarlos es un gasto e inversión y es realizado para un estudio de mercado o una campaña de publicidad, también lo es el gasto público, que es el que realizan las administraciones públicas.

Gasto de capital.- Los gastos de capital son aquellos que se utilizan a largo plazo o son convertibles en bienes de capital tales como: estudios, obras, bienes de capital, préstamos, adquisiciones de valores y otros. Transferencias de capital y bienes de capital no ligados a proyectos de inversión.

Gasto de inversión.- Son los gastos corrientes y de capital destinados a proyectos de inversión para incrementar la infraestructura física o financiera y el patrimonio nacional. Agrupa los conceptos y valores relacionados con "inversiones financiera", "construcción de obras públicas", etc. Los mismos que son ejecutados con recursos propios de la entidad o con fuentes de financiamiento interno o externo.

Béjar (2013), indica que la ejecución del gasto implica las siguientes acciones:

- **Compromiso:** acto mediante el cual se acuerda la realización de gastos previamente aprobados por un importe determinado, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios.
- **Devengado:** acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.
- **Pago:** acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente.

Evaluación de la ejecución presupuestal

Béjar (2013), indica que en la etapa de evaluación presupuestaria, las entidades del sector público tienen que evaluar los devengados y pagados, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el presupuesto.

Esto se explica en la siguiente fórmula:

$$\text{Ejecución Presupuestal} = \frac{(\text{Devengado})}{(\text{PIM})} \times 100$$

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Actividades de Control:** Se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. (Pelazas, 2015)

- **Actividades de Supervisión:** Conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación. (Cano, 2011)
- **Control Interno:** Sistema de control que tiene como principales objetivos el diseño de procedimientos para la salvaguarda de los activos de la empresa, la fiabilidad de la información existente y el cumplimiento de la legislación vigente; y el control del cumplimiento de los procedimientos aprobados. (Pelazas, 2015)
- **Controles Administrativos:** Buscan la eficiencia de funcionamiento, asegurando la unión de todos los departamentos de la empresa o entidad a las disposiciones de la gerencia o dirección. Comprenden normativa y procedimientos de una empresa y normalmente influyen indirectamente en la contabilidad. (Cano, 2011)
- **Eficacia:** Aquella en la que el mayor porcentaje de participantes se perciben a sí mismos como libres para utilizar la organización y sus subsistemas como instrumentos para sus propias necesidades. Cuanto mayor es el grado de instrumentalidad organizacional percibida por cada participante, más efectiva es la organización (Cummings, 2003).
- **Eficiencia:** En un sentido amplio, consiste en reconocer e interpretar las condiciones dentro de las cuales opera la organización y establecer lo que es correcto hacer para adecuar su actuación a las condiciones del entorno. Es la capacidad para definir las premisas de la acción administrativa en función de la situación”. (Pacheco y Castañeda, 2004)

- **Ejecución de inversión:** Etapa del proceso presupuestario en la que se reciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Pacheco y Castañeda, 2004)
- **Evaluación del Riesgo:** Según la Contraloría General de la República (2014), es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. (Blas, 2014)
- **Flujogramas:** Son representaciones gráficas de los circuitos operativos en un sistema de control, en función de los movimientos cronológicos de los documentos y registros contables. (Andía, 2015)
- **Gasto público:** es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las Necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población (Ortega 2000)
- **Gestión Pública:** Busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios. Se encuentra relacionado con los controles internos que adopta la entidad pública para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía. (Blas, 2014)
- **Lucha Anticorrupción:** Busca proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal. (Béjar, 2013)
- **Proceso:** Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial. (Andía, 2015)

- **Transparencia:** Claro, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad. (Béjar, 2013)

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis general

H_i: Entre el control interno llevado en la oficina de programación e inversión y la ejecución de inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015 existe una relación directa.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- El control interno llevado en la oficina de programación e inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015 es inadecuado.
- El nivel de ejecución de la inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015 es baja.

2.5. VARIABLES

2.5.1. Definición conceptual de la variable

Control Interno “*Capacidad institucional de toda entidad pública para interpretar, coordinar y aplicar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido delegada por la constitución y las normas legales*”. (Contraloría General de la República, 2014).

Ejecución de inversión. “*Etapa en la cual las entidades del sector público tienen que evaluar los devengados y pagados, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el presupuesto*”. (Béjar, 2013).

2.5.2. Definición operacional de la variable

Control Interno. Esta variable fue evaluada en base a la aplicación de una encuesta aplicada a los 11 colaboradores que integran la oficina de programación e inversión de la municipalidad distrital de Juan Guerra, donde se analizó cada una de las dimensiones de la variable, las cuales son ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión, este instrumento presento una escala ordinal, con 5 alternativas de respuesta que fueron: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre.

Ejecución de inversión. Esta variable fue analizada mediante la aplicación de una guía de levantamiento de información de datos, sobre los archivos e información disponible sobre el tema en páginas web del estado, como lo es Transparencia Económica del Perú y Consulta Amigable (MEF).

2.5.3. Operacionalización de la variable

Cuadro 01. Operacionalización de la variable independiente

Variable I	Dimensiones	Indicadores
Control Interno	Ambiente Control	Independencia de la supervisión
		Competencia profesional
		Delegación de responsabilidades
	Evaluación del Riesgo	Objetivos claros
		Gestión de riesgos
	Actividades de Control	Desarrollo de actividades de control
		Despliegue de políticas y procedimientos de control
	Información y Comunicación	Información de calidad
		Comunicación a terceras partes
	Actividades de Supervisión	Evaluación para comprobar el Control Interno

Cuadro 02. Operacionalización de la variable dependiente

Variable II	Dimensión	Indicadores
Ejecución de inversión	Devengado	Ejecución presupuestal= $(\text{Devengado})/(\text{PIM}) \times 100$
	Presupuesto Inicial Modificado (PIM)	

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de investigación

- **Según su Finalidad**

Aplicada.- *“ya que se aplicaran teorías existentes en el proceso de desarrollo investigativo, con el fin de identificar un problema para su futura solución”.* (Reyes, 2012)

- **Según su Carácter**

Correlacional *“Tiene como propósito conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”.* (Hernández et al. 2012).

- **Según su Naturaleza**

Cuantitativa *“Es la modalidad de investigación que ha predominado, se centra fundamentalmente en los aspectos observables y susceptibles de cuantificación de los fenómenos, utiliza la metodología empírico analítico y se sirve de pruebas estadísticas para el análisis de datos”.* (Reyes, 2012)

- **Según su Alcance Temporal**

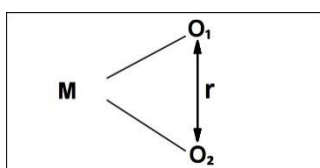
Transversal *“Son Investigaciones que estudian un aspecto de desarrollo de los sujetos en un momento dado”.* (Reyes, 2012)

3.1.2. Nivel de Investigación

Descriptivo - Correlacional. *“Tiene como propósito conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”*, (Reyes, 2012) ya que aun cuando la variable control interno fue medida y evaluada mediante un cuestionario, las respuestas fueron cuantificadas para obtener de esta manera un resultado con el cual se pueda trabajar, así mismo, la variable ejecución de la inversión, contiene montos que fueron procesados, evaluados y analizados.

3.1.3. Diseño de investigación

La investigación fue desarrollada bajo un diseño **no experimental**, debido a que antes del establecimiento de una relación entre las variables, se partió por la explicación de su situación dentro de los periodos de estudio, evidenciando de esta manera si existen o no, problemas o deficiencias en lo que respecta a su aplicación.



M : Colaboradores de la oficina de programación e inversión de la municipalidad distrital de Juan Guerra.

O₁ : Control Interno.

O₂ : Ejecución de inversión.

r : Relación.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación fue desarrollo en la municipalidad distrital de Juan Guerra, ubicada en el distrito de Juan Guerra, provincia y departamento de San Martín; el propósito de la investigación fue la necesidad de evidenciar si las deficiencias presentadas en el control interno de la municipalidad, repercuten sobre su capacidad de ejecución de la inversión.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Para la variable control interno, la población se encuentra constituida por el total de colaboradores que integran la oficina de programación e inversión de la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, que según planilla de pagos, lo integran 11 colaboradores, para la variable ejecución de inversión, se realizó un análisis de la información vertida en la página web del portal de transparencia económica del MEF, asimismo la información proporcionada por la municipalidad distrital de Juan Guerra, durante el periodo 2015.

Muestra

La muestra está constituida, para la primera variable, por el total de la población y para la segunda el total de la información analizada tanto del portal del MEF como de la municipalidad distrital de Juan Guerra.

3.4. TÉCNICA E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnicas de Investigación

Para la recaudación de información del presente trabajo de investigación se utilizó las siguientes técnicas:

Técnicas	Instrumentos	Alcance	Fuente informante
Encuesta	Cuestionario	Variable independiente	Colaboradores de la oficina de programación e inversión de la M.D-Juan Guerra
Análisis Documental	Guía de Levantamiento de Datos	Variable dependiente	Transparencia Económica del Perú – Consulta Amigable (MEF), información brindada por la municipalidad.

3.4.2. Instrumentos de Investigación

El instrumento N° 1 denominado cuestionario para medir el control interno fue elaborado por el bachiller Rodolfo Torres Arce, con asesoramiento de la Economista Olga Adriana Arévalo Cueva; este cuestionario estuvo orientado a conocer el control interno desarrollado por la oficina de programación e inversión, para lo cual se propuso 20 preguntas cerradas elaboradas de acuerdo a las dimensiones e indicadores de la variable, con 5 alternativas de respuesta según la escala Likert y una escala de calificación del 1 al 5 en función a cada alternativa.

El instrumento N° 2 denominado guía de levantamiento de datos fue elaborado por el bachiller Rodolfo Torres Arce, con asesoramiento de la Economista Olga Adriana Arévalo Cueva; esta guía estuvo orientada a recopilar información referente a la ejecución de la inversión, durante los periodos 2012, 2013, 2014 y 2015, para lo cual fue necesario recoger información sobre los devengados y el presupuesto inicial modificado para cada periodo, con esta información y según la teoría de la variable se procedió a hacer los cálculos pertinentes para determinar el índice de ejecución en cada año.

3.5. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

El proceso de validación y confiabilidad de los instrumentos a utilizar en la investigación se efectuará a través del juicio de expertos, como una opinión informada de profesionales con trayectoria en el tratamiento de las variables de estudio, reconocidos como expertos cualificados para dar un juicio valorativo de los instrumentos elaborados.

3.6. PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Plan de recolección. Este plan constó de dos partes: Primero se procedió con la aplicación de la encuesta a los trabajadores de la oficina de programación e inversión, segundo se procedió a realizar un levantamiento de datos a través del análisis de la documentación e información perteneciente a la ejecución de las inversiones de la municipalidad.

Procesamiento de datos.

La data recopilada a partir de la aplicación de los instrumentos, fue procesada mediante el programa informático Microsoft Excel; con el fin de hacer más práctica y comprensible la información, se generaron tablas y gráficos, por último se procedió a contrastar la hipótesis.

CAPITULO IV:

RESULTADOS

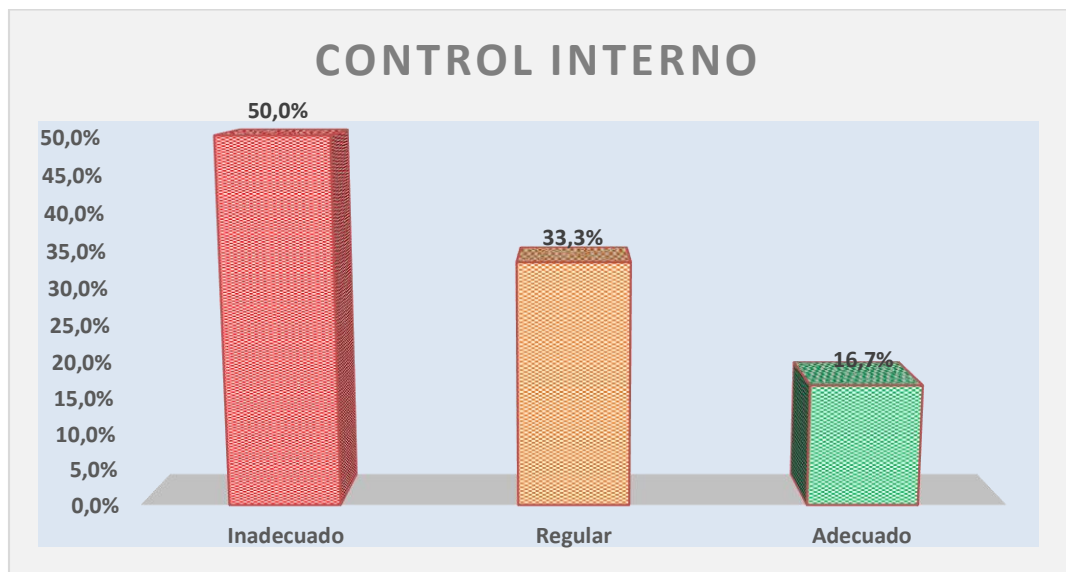
4.1. Control interno en la oficina de programación e inversión.

Tabla 01. Resultados de control interno

Alternativa	f	%
Inadecuado	6	50.0%
Regular	4	33.3%
Adecuado	2	16.7%
Total	12	100%

Fuente. Elaboración propia

Gráfico 01. Resultados de control interno



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Como se puede apreciar en la tabla y gráfico 01, los resultados mostrados manifiestan que el control interno es catalogado como inadecuado en un 50%, se comprobó que existen problemas que se suscitan con poca frecuencia como que el personal encargado de realizar el proceso de control interno no cumpla a cabalidad con el desarrollo de sus funciones,

ya sea al momento de revisar y actualizar las normas así como los estándares que se aplican, la identificación de los posibles riesgos que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos trazado; sin embargo, como la oficina en estudio forma parte de la municipalidad distrital de Juan Guerra, el personal señala que la autoridad competente, rara vez promueve la independencia del área para tomar libre y plena disposición al realizar las actividades de control interno; al profundizar aún más en las encuestas realizadas, se llegó a determinar que, para el proceso de contratación de personal en el área, pocas veces se realiza una convocatoria en la cual se seleccionen y recluten a trabajadores competentes, por lo que no es posible y factible la realización de medidas encaminadas a evaluar el desempeño y posteriormente incentivar o sancionar al personal; en algunos de los proyectos, aun cuando se identifican los riesgos, es poco frecuente observar la implementación de soluciones, aun cuando existen estos problemas, el personal de la oficina en estudio se preocupa por establecer y definir los objetivos a ser alcanzados; se realizan actividades de seguimiento de las medidas de control en parte de los proyectos en los que fueron aplicados, se propicia la divulgación de los resultados obtenidos a otras entidades y a la población en general, con la finalidad de promover un estado transparente, y por último, aquella persona que se encarga de controlar las actividades, es escogida en función a la experiencia y el conocimiento que posea sobre el tema.

4.2. Nivel de ejecución de inversión.

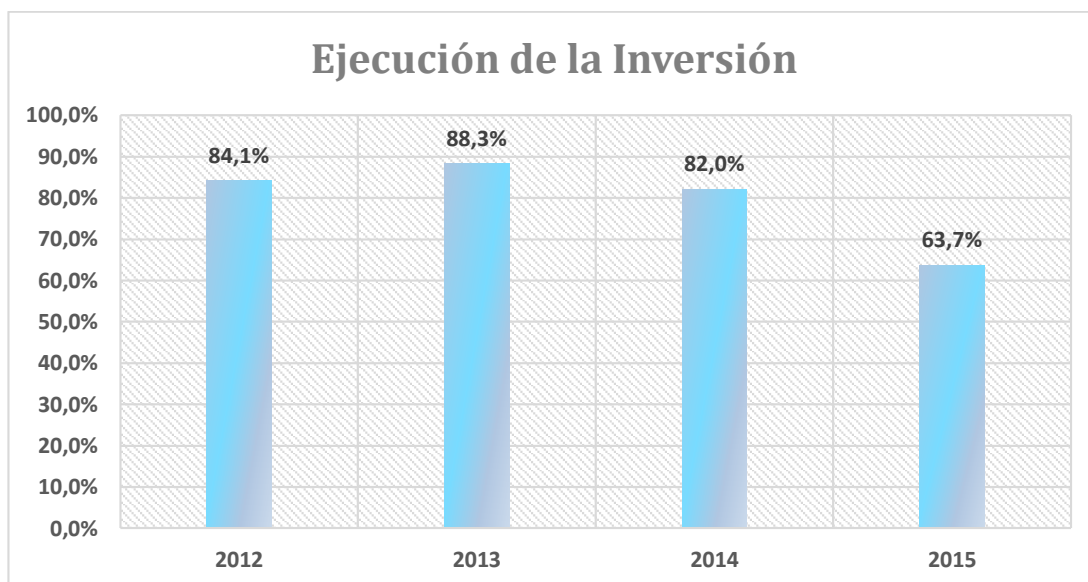
Tabla 02. Índice de ejecución de la inversión

Ejecución de la Inversión			
Periodos estudiados	Indicadores		Índice de ejecución (%)
	Devengado	PIM	
2012	S/. 769,201.00	S/. 914,196.00	84.1%

2013	S/. 941,059.00	S/.1,066,065.00	88.3%
2014	S/.1,310,197.00	S/.1,597,497.00	82.0%
2015	S/. 856,690.00	S/.1,344,918.00	63.7%

Fuente. Elaboración propia

Grafico 02. Ejecución de la Inversión



Fuente. Elaboración propia

Interpretación:

Como se puede evidenciar en la tabla y grafico 02, los índices de ejecución de la inversión presentaron un leve incremento entre el periodo 2012 al 2013 ya que se pasó de un 84.1% a un total de 88.3%, sin embargo, en los años posteriores, se presentó una disminución constante, pasando de 2014 al 2015 de un índice de 82.0% a 63.7%, de esta manera, se evidencia que en el periodo 2015, se presentó una baja considerable a la hora de ejecutar el presupuesto otorgado para las obras y los proyectos de la Municipalidad Distrital de Juan Guerra.

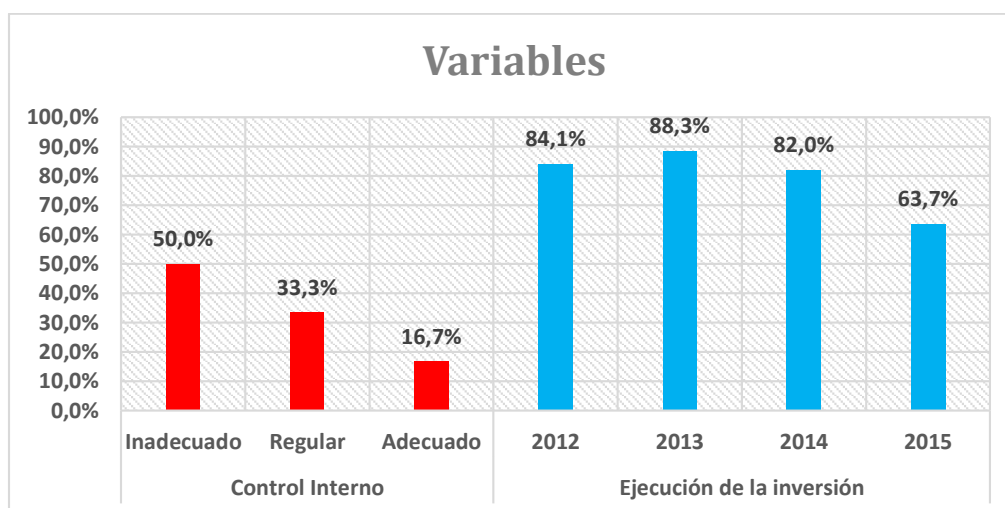
4.3. Relación entre el control interno y ejecución de inversión.

Tabla 03. Relación entre el control interno – ejecución de inversión

Variables	Escalas	%
Control Interno	Inadecuado	50.0%
	Regular	33.3%
	Adecuado	16.7%
Ejecución de la inversión	2012	84.1%
	2013	88.3%
	2014	82.0%
	2015	63.7%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 03. Relación entre el control interno – ejecución de inversión



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El resumen presentado en la tabla y gráfico 03, se puede notar que tras la evaluación del control interno durante el periodo 2015, este resultado ser negativo o inadecuado a un 50%, por lo que, en el mismo año, se presentó una disminución considerable en la ejecución de la inversión; así mismo, se debe de tomar en cuenta que en los años anteriores ya se venía notando este problema relacionado con el control interno, por

lo que se observa una disminución paulatina en la efectividad de la inversión.

De esta manera, se evidencia una relación directa entre el control interno llevado en la oficina de programación e inversión con la ejecución de la inversión en la municipalidad distrital de Juan Guerra, 2015.

CAPITULO V: DISCUSIÓN

El control interno de una organización nace con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los procesos y actividades de una determinada entidad, a partir del monitoreo de criterios específicos. Es por tal motivo que se consideró conveniente realizar una investigación encaminada a evaluar

la aplicación del control interno dentro de la oficina de programación e inversión de la municipalidad distrital de Juan Guerra, ya que es en esta área en donde se realiza todas las actividades encaminadas al manejo de los recursos y presupuestos que se designan para el desarrollo de las actividades y proyectos programados por la municipalidad, para tal fin, de un compendio de bases teóricas se escogió la proporcionada por la Contraloría General de la República (2014), ya que, dicha teoría se adecuaba mejor a los fines de la investigación, por cuanto define al control interno como la capacidad institucional de toda entidad pública para interpretar, coordinar y aplicar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido delegada por la constitución y las normas legales, ahora bien, debido a la necesidad de identificar la existencia de una investigación que en el pasado ya se haya realizado, se tomaron múltiples antecedentes, entre los cuales resalta el de Samaniego (2013), quien señala que con la canalización del control interno dentro de una institución, permite identificar los riesgos a presentarse, a partir de los cuales se formulan actividades que buscan su mejora, de esta manera, la aplicación de un control interno, beneficia a la parte gerencial de toda organización a la hora de cumplir con las metas planteadas; de esta manera, tras haber desarrollado un cuestionario en base a la teoría de Contraloría General de la República (2014), y tras haber realizado su aplicación así como su posterior tabulación, se llegó a determinar que las actividades de control interno dentro de la Municipalidad Distrital de Juan Guerra son inadecuados, presentando múltiples deficiencias y problemas que repercuten de manera negativa sobre el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas formuladas por la institución, por lo que los resultados encontrados, contrastan notablemente a lo encontrado por Samaniego en su investigación realizada en el año 2013.

El estado invierte anualmente determinados montos de dinero a las municipalidades e instituciones de ejecución con la finalidad de desarrollar obras, proyectos y actividades en beneficio de la sociedad; sin embargo, la destinación del presupuesto se encuentra dada por la capacidad de gasto o ejecución de la inversión que tienen las municipalidades, de esta manera en la presente investigación, se desarrolló un estudio de la efectividad con la cual se ejecuta la inversión dentro de la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, razón por la cual, se determinó que la base teórica a ser tomada para su evaluación es la que proporciona Béjar (2013), quien califica esta variable como la comparación entre los devengados y pagados, que se encuentran aprobados dentro del presupuesto (PIM), bajo esta teoría se formuló una guía de levantamiento de información, en el cual se tomaron como los indicadores de “Devengado” y “PIM” como principales protagonistas en cada uno de los 4 años evaluados (2012, 2013, 2014 y 2015), con ello y tras haber recopilado la información de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se logró evidenciar una disminución paulatina en los niveles de ejecución de la inversión, presentándose en el 2015 el descenso más notorio, estos resultados fueron comparados rápidamente con investigaciones anteriores como la que fue realizada por Brett (2011), quien termina su investigación concluyendo que la gestión de la inversión depende mucho de varios factores, entre los que encontramos por ejemplo la gestión de la calidad, de esta manera, mientras mejor se gestionen las actividades, se contará con una ejecución más efectiva de la inversión.

CONCLUSIONES

En la presente investigación se logró determinar la existencia de una relación directa entre las variables, debido a que un inadecuado proceso de control interno no permite desarrollar las actividades, las metas y objetivos no son alcanzados en su totalidad y la ejecución de la inversión del periodo 2015 presentó una disminución considerable en relación a los años anteriores, por tanto se llegó a las siguientes conclusiones:

- Los resultados encontrados en la investigación demuestran que el control interno es calificado como inadecuado a razón de un 50%, ello debido a una carencia de capacidad para cumplir a cabalidad las

funciones que demandan realizar una actividad de control interno, así como la falta de identificación de riesgos y su posterior solución.

- En lo que respecta a la ejecución de la inversión, se determinó que la municipalidad distrital de Juan Guerra ha presentado una disminución en cuanto a su ejecución en el periodo 2015, dicha disminución parte de un proceso paulatino de disminución, evidenciando problemas en cuanto a su capacidad de ejecución.

RECOMENDACIONES

Entre las principales recomendaciones se tienen las siguientes:

- Incentivar el diseño e implementación de un sistema de control interno que se adecue a las necesidades que requiere el área, ello como respuesta a las debilidades encontradas, así mismo mejorar los procesos de contratación del personal de tal manera que permita disponer de personal idóneo para las actividades propias de cada puesto de trabajo.
- Evaluar la posibilidad de presentar más proyectos que incrementen la necesidad de inversión año tras año, con el fin de lograr mostrar que

Juan Guerra cuenta con la capacidad de ejecutar el presupuesto que se le asigna, beneficiando finalmente al poblador o morador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACCID (2010). *MANUAL DE CONTROL DE GESTION*. Barcelona. Profit Editorial – Bresca Editorial, S.L.

Andia, W. (2015). *Gestión de Pública*. Lima: Editorial El Saber.

Aquipuyo (2015), Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010 – 2012. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima – Perú

- Béjar, Q. J. (2013). *Derecho Constitucional del Perú Parte II*. Cusco – Perú. Editorial Andina.
- Blas, P. (2014). *Diccionario de administración y finanzas*. Estados Unidos. Editorial Palibrio LLC.
- Brett, A. (2011), *Gestión de calidad en la ejecución de proyectos de inversión pública para la construcción, en el estado falcón*. Recuperado el 31/08/15 de: http://tesis.luz.edu.ve/tde_busca/arquivo.php?codArquivo=4952
- Cano, D. (2011). *Contra el Fraude: Prevención e Investigación en América Latina*. Primera Edición – Buenos Aires. Ediciones Granica S.A.
- Congreso de la República de Perú (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972.
- Contraloría General de la República (2014). *MARCO CONCEPTUAL DEL CONTROL INTERNO*. Publicación auspiciada por: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH – Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado.
- Crisólogo (2013) Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas – Ancash, Universidad San Martín de Porres, Lima – Perú,
- DGPP-MEF PROYECTO USAID/PERU (2010). Guía del Presupuesto Participativo basado en Resultados. Neva Estudio SAC. Lima-Perú.

Fernández (2016) El presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gasto público de la municipalidad distrital de Soritor en el periodo 2013 – 2014. Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto – Perú.

Ferro, P. (2009). *El proceso de participación e inclusión de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública*. Recuperado el 31/08/15 de:
<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2012/egf395p/doc/egf395p.pdf>

Fondo Monetario Internacional. (2001) Manual de Estadísticas y Finanzas Públicas, Autoedición: Christine K. Brown, Washington, DC 20431-EE.UU.

Garrido, B. (2011). *Sistema de Control Interno en el Área de Caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido*. Recuperado el 31/08/15 de:
<http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Betty%20G.%20Garrido/TESIS.pdf>

Guzmán, D. & Pintado, M. (2012). *Propuesta del diseño de un manual de control interno administrativo y contable para el área de contabilidad de la Universidad Politécnica Salesiana*. Recuperado el 31/08/15 de:
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2891/1/UPS-CT002470.pdf>

Hernández, M. (2016) El diario.es, La palma ahora

Herrera, A. (2012). *Aspectos Generales del Derecho Administrativo Colombiano*. Tercera Edición – Barranquilla. Editorial Universidad del Norte.

Malpica, M. (2004.) El gasto público con justicia social, Biblioteca Nacional del Perú.

Mamani (2015) Incidencia del control interno en la gestión del área de almacén en la Municipalidad Provincial de Puno, 2012 – 2014, universidad nacional del Altiplano, Puno – Perú

Mamani, Mendoza (2015) Percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo de las Municipalidades distritales de Puno y Acora, universidad nacional del Altiplano, Puno – Perú

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2009)

Ortega C. (2004) Hacienda Pública, Ecoe Ediciones, Bogotá-Colombia.

Pelazas, M. (2015). *UF0317 – Planificación de la auditoría: UFO 317*. España. Ediciones Paraninfo S.A.

Prieto (2012) Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) caso: Lima, Junín y Ancash. Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú.

Salhuana Cavides, R. (2005). Presupuesto por resultados, concepto y líneas de acción: Imprenta GRAFMAR. Lima-Perú.

Samaniego, C. (2013). *Incidencias del control interno en la optimización de la gestión de las microempresas en el distrito de Chaclacayo*. Recuperado el 31/08/15 de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/645/3/samaniego_cm.pdf

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de Consistencia

Título: “Control Interno llevado en la oficina de programación e inversión y su relación con la ejecución de la inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015”.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	TIPO DE INVESTIGACIÓN
¿Qué relación existe entre el control interno llevado en la oficina de programación e inversión y la ejecución de inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra 2015?	Determinar la relación existente entre el control interno llevado en la oficina de programación e inversión con la ejecución de inversión en la municipalidad distrital de Juan Guerra, 2015.	Entre el control interno llevado en la oficina de programación e inversión y la ejecución de inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015 existe una relación directa.	Control interno	<p>Según su Finalidad: Investigación Aplicada</p> <p>Según su Carácter: Investigación Descriptiva</p> <p>Según su alcance temporal: Investigación Transversal</p>
PROBLEMAS SECUNDARIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS SECUNDARIAS	VARIABLE DEPENDIENTE	TECNICAS E INSTRUMENTOS
¿Cómo es el control interno llevado en la oficina de programación e inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015?	Conocer la aplicación del control interno llevado en la oficina de programación e inversión de la municipalidad distrital de Juan Guerra, 2015.	El control interno llevado en la oficina de programación e inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015 es inadecuado.	Ejecución de la inversión	La técnica que se utilizó para la presente investigación fue la encuesta y el análisis documental El instrumento fue el cuestionario y la guía de levantamiento de datos
¿Cuál es el nivel de ejecución de la inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015?	Determinar el nivel de ejecución de la inversión en la municipalidad distrital de Juan Guerra, 2015.	El nivel de ejecución de la inversión en la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, 2015 es baja.		POBLACIÓN
				11 trabajadores de la oficina de programación e inversión y el acervo documental
			MUESTRA	
				Total de la población

Anexo 02.



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES

Cuestionario sobre Control Interno

Autor: Bach. Rodolfo Torres Arce

Asesor: Eco. Olga Adriana Arévalo Cueva

Muy buenos días/tardes señor(a) colaborador(a) de la oficina de programación e inversión de la municipalidad distrital de Juan Guerra.

El presente cuestionario tiene por finalidad la evaluación de las actividades de control interno establecidos por la institución para el cumplimiento de sus funciones, para ello usted deberá de responder a una serie de interrogantes, señalando con "X" sobre la respuesta que considere la que mejor se adecúe al ítem.

1. ¿Con que frecuencia se evidencia que el personal encargado de desarrollar el proceso de control cumple con sus funciones?
a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
2. La autoridad competente, ¿Promueve la independencia de la supervisión del control interno al delegar funciones específicas?
a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
3. ¿Con que frecuencia, la municipalidad se preocupa por retener a un personal competente dentro de un área especial?
a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
4. Al momento de realizar la contratación del personal, ¿Se desarrolla un proceso de selección y reclutamiento para captar buenos profesionales?
a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre

5. ¿Se dispone de un mecanismo que permita a la oficina, mantener resguardado los recursos que se manejan?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
6. ¿Con que frecuencia se establecen y evalúan medidas de desempeño, incentivos y sanciones en el cumplimiento de las funciones?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
7. Frente al desarrollo de un proyecto, ¿se especifican los objetivos a realizar?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
8. ¿Con que frecuencia se revisa y actualiza las normas y estándares aplicados?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
9. ¿Con que frecuencia se estiman los posibles riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
10. ¿Se toma en cuenta soluciones para los riesgos identificados?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
11. ¿Se realiza un seguimiento a las actividades de control para mitigar los efectos de los riesgos?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
12. ¿Se fijan lineamientos que estipulen la forma bajo la cual se puede acceder a los activos o bienes destinados a una obra?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
13. ¿Las instrucciones o reglamentos implementados se encuentran tipificados en un documento formal?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
14. ¿Por cada obra o proyecto que se realiza, se tipifican la manera bajo la cual se rendirán cuentas?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
15. La información recopilada, ¿es procesada, analizada y presentada de forma lógica?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre

16. La información a presentar, ¿Es confiable, oportuna, precisa y completa?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
17. La oficina, ¿Propicia canales de comunicación con otras entidades a fin de realizar una evaluación confiable?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
18. ¿Las formas de comunicación son vistos como una oportunidad de naturaleza legal y regulatoria?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
19. ¿Se fijan lineamiento de control en cada una de las actividades importantes?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre
20. Cuando se establece al personal encargado de llevar a cabo el control interno, ¿Cuenta con la capacidad y el conocimiento para hacer lo que hace?
- a) Nunca b) Casi nunca c) A veces d) Casi siempre e) Siempre

Gracias por colaboración



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

Escala de Calificación del Instrumento para medir la variable Control

Interno

Autor: Bach. Rodolfo Torres Arce

Asesor: Eco. Olga Adriana Arévalo Cueva

Calificación de cada alternativa

N°	PUNTAJE	
1	Nunca	1 - 20
2	Casi Nunca	21 - 40
3	A veces	41 - 60
4	Casi Siempre	61 - 80
5	Siempre	81 - 100

Conclusión:

Puntaje Máximo del Instrumento 100

Puntaje Mínimo del Instrumento 20

Anexo 03.



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES

Guía de levantamiento de datos - Ejecución de la Inversión

Autor: Bach. Rodolfo Torres Arce

Asesor: Eco. Olga Adriana Arévalo Cueva

El presente instrumento tiene por finalidad, recopilar información referente a la ejecución de la inversión de la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, durante los periodos 2012, 2013, 2014 y 2015, dicha información será comparada con la finalidad de evaluar la evolución del índice de ejecución año por año.

Periodos estudiados	Indicadores		Índice de ejecución (%)
	Devengado	Presupuesto Inicial Modificado	
2012			
2013			
2014			
2015			

Anexo 04. Matriz de resultados – Control Interno

	Item: 01	Item: 02	Item: 03	Item: 04	Item: 05	Item: 06	Item: 07	Item: 08	Item: 09	Item: 10	Item: 11	Item: 12	Item: 13	Item: 14	Item: 15	Item: 16	Item: 17	Item: 18	Item: 19	Item: 20	Total	Calificación
Personal M.D. 01	2	2	2	2	3	2	4	2	3	3	3	2	2	2	3	2	5	1	2	5	52	Regular
Personal M.D. 02	1	2	1	1	2	2	5	1	2	1	4	1	1	2	2	1	4	2	1	5	41	Inadecuado
Personal M.D. 03	1	1	2	1	1	1	4	2	1	2	2	1	1	2	1	1	4	1	2	4	35	Inadecuado
Personal M.D. 04	1	2	2	1	2	1	3	1	2	1	3	1	1	2	3	2	5	2	2	5	42	Inadecuado
Personal M.D. 05	2	3	4	3	5	3	5	2	4	3	5	2	4	4	5	3	5	4	3	5	74	Adecuado
Personal M.D. 06	2	1	2	1	3	2	3	1	4	5	4	1	2	2	4	2	4	1	2	4	50	Regular
Personal M.D. 07	1	2	2	1	3	2	4	1	2	2	3	1	2	1	3	1	4	2	2	4	43	Inadecuado
Personal M.D. 08	1	2	1	2	2	2	4	2	4	4	3	1	2	1	4	2	4	2	1	5	49	Regular
Personal M.D. 09	3	2	1	2	2	1	2	1	3	5	3	1	2	3	3	2	5	1	1	3	46	Inadecuado
Personal M.D. 10	4	2	4	4	4	3	5	3	3	4	4	4	5	3	5	2	4	5	4	5	77	Adecuado
Personal M.D. 11	2	2	3	2	3	1	5	2	4	2	3	1	2	1	2	3	3	1	2	4	48	Regular

Mínimo	Máximo	Rango	Amplitud intervalo
20	100	80	27

Intervalo	Inicio	Final
Inadecuado	20	46
Regular	47	73
Adecuado	74	100

Anexo 05. Matriz de resultados – Ejecución de Inversión

Ejecución de la Inversión			
Periodos estudiados	Indicadores		Índice de ejecución (%)
	Devengado	PIM	
2012	S/. 769,201.00	S/. 914,196.00	84.1%
2013	S/. 941,059.00	S/.1,066,065.00	88.3%
2014	S/.1,310,197.00	S/.1,597,497.00	82.0%
2015	S/. 856,690.00	S/.1,344,918.00	63.7%

Anexo 06. Información acerca de la ejecución de la inversión

Ejecución - Periodo 2012



Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 19-Marzo-2016

Año de Ejecución: 2012

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	95,534,635,146	122,380,231,023	104,863,088,234	103,676,969,380	103,265,692,076	103,081,380,660	102,724,462,698	84.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,772,459,019	31,507,027,699	23,393,281,662	22,758,645,623	22,358,160,914	22,273,969,702	22,107,219,826	70.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	15,772,459,019	31,494,181,487	23,392,845,188	22,757,127,619	22,354,382,054	22,270,192,630	22,103,443,333	70.7
Departamento 22: SAN MARTIN	218,052,335	700,213,090	547,093,018	506,718,864	498,380,239	497,757,403	495,329,252	71.1
Provincia 2209: SAN MARTIN	42,568,936	95,449,092	79,160,704	68,618,728	65,371,228	65,259,332	65,233,045	68.4
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
220901-301759: Municipalidad Provincial de San Martin - Tarapoto	18,983,651	37,187,001	28,717,779	23,214,626	22,550,677	22,550,139	22,541,467	60.6
220902-301760: Municipalidad Distrital de Alberto Leveau	463,313	700,660	594,958	594,958	594,958	594,958	588,742	84.9
220903-301761: Municipalidad Distrital de Cacatachi	556,231	2,881,993	2,732,549	2,704,561	2,005,826	2,005,826	2,005,826	69.6
220904-301762: Municipalidad Distrital de Chazuta	1,400,556	3,591,963	2,110,597	2,110,116	2,100,476	2,100,476	2,100,476	58.5

220905-301763: Municipalidad Distrital de Chipurana	448,922	1,193,268	1,122,393	1,121,240	1,121,239	1,121,239	1,121,239	94.0
220906-301764: Municipalidad Distrital de El Porvenir	607,201	6,786,088	5,897,560	5,886,760	5,886,760	5,886,760	5,886,760	86.7
220907-301765: Municipalidad Distrital de Huimbayoc	1,043,506	1,431,242	1,164,414	1,162,914	1,159,219	1,158,559	1,158,559	80.9
220908-301766: Municipalidad Distrital de Juan Guerra	1,802,769	914,196	846,743	769,201	769,201	769,201	769,201	84.1
220909-301767: Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo	4,624,217	8,683,196	7,464,530	7,464,529	7,464,459	7,363,367	7,362,855	84.8
220910-301768: Municipalidad Distrital de Morales	9,467,835	11,331,820	10,437,011	10,415,321	10,350,659	10,342,284	10,334,216	91.3
220911-301769: Municipalidad Distrital de Papaplaya	600,123	5,200,653	5,039,229	5,039,228	3,324,341	3,324,191	3,324,191	63.9
220912-301770: Municipalidad Distrital de San Antonio	418,304	738,268	708,416	706,772	706,772	706,399	706,399	95.7
220913-301771: Municipalidad Distrital de Sauce	1,674,536	6,138,457	4,904,391	4,901,744	4,824,680	4,824,680	4,824,680	78.6
220914-301772: Municipalidad Distrital de Shapaja	477,772	8,670,287	7,420,135	2,526,757	2,511,962	2,511,253	2,508,435	29.0

Ejecución - Periodo 2013



Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 19-Marzo-2016

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	130,621,290,973	152,888,630,465	138,659,615,061	136,447,343,251	135,949,568,451	135,639,056,670	135,050,967,442	88.7
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,810,993,083	28,924,826,502	23,355,229,484	22,009,782,813	21,505,375,767	21,372,601,056	21,046,040,340	73.9
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	15,810,993,083	28,902,013,586	23,339,097,947	21,993,760,707	21,489,415,419	21,356,665,656	21,030,276,437	73.9
Departamento 22: SAN MARTIN	260,004,647	721,509,840	596,513,337	556,771,756	541,502,035	540,140,396	538,174,152	74.9
Provincia 2209: SAN MARTIN	48,393,618	129,947,364	101,443,020	93,700,706	88,068,734	88,051,554	87,755,428	67.8
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
220901-301759: Municipalidad Provincial De San Martin - Tarapoto	27,242,076	80,375,589	56,600,448	55,914,502	50,495,380	50,494,515	50,470,655	62.8
220902-301760: Municipalidad Distrital De Alberto Leveau	433,719	505,859	450,505	450,505	449,682	449,682	449,682	88.9
220903-301761: Municipalidad Distrital De Cacatachi	816,686	2,763,955	2,582,381	1,806,515	1,806,515	1,806,515	1,806,515	65.4
220904-301762: Municipalidad Distrital De Chazuta	1,528,054	10,003,932	9,174,680	3,438,023	3,432,043	3,432,043	3,431,598	34.3

220905-301763: Municipalidad Distrital De Chipurana	467,263	649,969	596,981	591,224	588,373	588,373	586,677	90.5
220906-301764: Municipalidad Distrital De El Porvenir	697,016	2,253,735	1,892,848	1,892,848	1,892,848	1,892,848	1,892,848	84.0
220907-301765: Municipalidad Distrital De Huimbayoc	1,122,677	1,620,449	1,500,854	1,500,854	1,494,845	1,494,845	1,481,333	92.2
220908-301766: Municipalidad Distrital De Juan Guerra	745,716	1,066,065	941,199	941,059	941,059	941,059	941,059	88.3
220909-301767: Municipalidad Distrital De La Banda De Shilcayo	6,011,983	14,133,107	12,470,736	12,181,562	12,048,567	12,034,864	11,925,090	85.2
220910-301768: Municipalidad Distrital De Morales	5,648,833	7,436,930	6,714,866	6,514,946	6,478,464	6,478,059	6,449,556	87.1
220911-301769: Municipalidad Distrital De Papaplaya	676,227	753,936	723,339	723,339	715,065	715,065	715,065	94.8
220912-301770: Municipalidad Distrital De San Antonio	409,618	1,228,501	1,132,579	1,083,734	1,081,935	1,081,935	963,597	88.1
220913-301771: Municipalidad Distrital De Sauce	2,020,122	6,476,688	6,153,759	6,153,759	6,138,322	6,138,322	6,138,322	94.8
220914-301772: Municipalidad Distrital De Shapaja	573,628	678,649	507,843	507,835	505,635	503,428	503,428	74.2

Ejecución - Periodo 2014



Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 19-Marzo-2016

Año de Ejecución: 2014

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	108,418,909,559	133,676,693,187	117,497,648,037	116,299,419,400	116,001,333,132	115,712,101,364	115,400,343,285	86.6
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	18,150,214,920	34,088,442,745	26,049,501,757	25,148,310,587	24,850,227,372	24,695,760,676	24,547,340,325	72.4
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	18,150,214,920	34,072,440,258	26,038,271,370	25,137,451,064	24,838,924,619	24,684,459,900	24,536,059,008	72.4
Departamento 22: SAN MARTIN	245,505,737	746,690,572	569,225,755	546,801,082	525,186,197	517,005,286	514,340,523	69.2
Provincia 2209: SAN MARTIN	41,782,430	102,329,128	85,139,385	75,096,686	74,025,521	73,989,391	73,730,695	72.3
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
220901-301759: Municipalidad Provincial De San Martin - Tarapoto	22,671,740	55,069,017	44,025,724	34,479,473	33,581,756	33,580,194	33,573,522	61.0
220902-301760: Municipalidad Distrital De Alberto Leveau	421,164	600,772	522,860	522,860	522,860	522,560	522,455	87.0
220903-301761: Municipalidad Distrital De Cacatachi	811,111	1,692,294	1,411,995	1,376,775	1,375,540	1,375,540	1,375,540	81.3
220904-301762: Municipalidad Distrital De Chazuta	1,605,488	4,104,241	3,308,811	3,304,022	3,298,120	3,292,612	3,261,097	80.2

220905-301763: Municipalidad Distrital De Chipurana	482,340	711,246	559,745	552,000	551,436	550,746	550,746	77.4
220906-301764: Municipalidad Distrital De El Porvenir	697,928	2,465,715	2,123,834	2,123,818	2,123,817	2,123,817	2,123,817	86.1
220907-301765: Municipalidad Distrital De Huimbayoc	1,158,807	1,903,651	1,515,303	1,510,870	1,508,488	1,508,488	1,508,488	79.2
220908-301766: Municipalidad Distrital De Juan Guerra	746,595	1,597,497	1,310,197	1,310,197	1,310,197	1,310,197	1,310,197	82.0
220909-301767: Municipalidad Distrital De La Banda De Shilcayo	5,473,951	13,808,439	12,655,486	12,250,585	12,174,579	12,147,187	11,951,832	88.0
220910-301768: Municipalidad Distrital De Morales	4,316,356	5,926,808	5,269,158	5,236,664	5,162,285	5,161,857	5,136,808	87.1
220911-301769: Municipalidad Distrital De Papaplaya	675,982	3,018,323	2,811,414	2,804,564	2,804,564	2,804,564	2,804,564	92.9
220912-301770: Municipalidad Distrital De San Antonio	388,658	569,761	488,290	488,290	488,170	488,170	488,170	85.7
220913-301771: Municipalidad Distrital De Sauce	1,850,239	3,435,303	2,100,873	2,100,873	2,100,873	2,100,873	2,100,873	61.2
220914-301772: Municipalidad Distrital De Shapaja	482,071	7,426,061	7,035,694	7,035,694	7,022,836	7,022,586	7,022,586	94.6

Ejecución - Periodo 2015



Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 19-Marzo-2016

Año de Ejecución: 2015

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	118,934,253,913	144,805,725,965	131,410,018,397	129,777,581,135	129,309,328,261	128,900,055,161	128,426,975,035	89.0
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,943,624,922	32,147,604,967	26,669,363,006	25,533,405,704	25,109,612,431	24,903,275,396	24,587,111,829	77.5
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,943,624,922	32,124,653,219	26,651,363,285	25,522,021,717	25,098,268,418	24,891,946,040	24,575,981,099	77.5
Departamento 22: SAN MARTIN	248,083,665	692,751,837	596,507,197	573,136,303	561,099,407	558,388,324	553,229,005	80.6
Provincia 2209: SAN MARTIN	45,393,892	124,079,134	115,335,129	110,158,082	102,438,757	101,354,954	101,206,599	81.7
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
220901-301759: Municipalidad Provincial De San Martin - Tarapoto	25,180,614	66,759,364	62,553,974	58,207,313	53,280,039	53,263,153	53,231,543	79.8
220902-301760: Municipalidad Distrital De Alberto Leveau	423,910	3,537,165	3,448,555	3,448,074	3,448,074	3,441,011	3,434,983	97.3
220903-301761: Municipalidad Distrital De Cacatachi	792,533	1,928,500	1,749,658	1,748,464	1,748,464	1,748,464	1,748,464	90.7

220904-301762: Municipalidad Distrital De Chazuta	1,528,116	10,738,987	9,730,492	9,536,646	9,529,446	9,099,277	9,060,248	84.7
220905-301763: Municipalidad Distrital De Chipurana	471,411	693,657	681,265	679,706	679,706	679,706	679,706	98.0
220906-301764: Municipalidad Distrital De El Porvenir	1,643,776	2,308,069	2,000,187	1,998,687	1,998,687	1,998,687	1,998,055	86.6
220907-301765: Municipalidad Distrital De Huimbayoc	1,094,882	2,252,913	1,830,195	1,829,495	1,547,536	1,547,536	1,547,536	68.7
220908-301766: Municipalidad Distrital De Juan Guerra	729,402	1,344,918	1,070,954	1,068,342	857,690	856,690	856,690	63.7
220909-301767: Municipalidad Distrital De La Banda De Shilcayo	5,615,035	11,668,858	10,653,656	10,454,679	10,397,215	9,896,881	9,832,210	84.8
220910-301768: Municipalidad Distrital De Morales	4,473,664	11,170,360	10,551,330	10,480,009	10,450,414	10,450,414	10,446,810	93.6
220911-301769: Municipalidad Distrital De Papaplaya	666,078	1,617,644	1,557,682	1,557,682	1,557,566	1,556,566	1,556,566	96.2
220912-301770: Municipalidad Distrital De San Antonio	415,722	2,486,576	2,423,371	2,307,516	1,931,412	1,804,060	1,802,680	72.6
220913-301771: Municipalidad Distrital De Sauce	1,874,677	6,656,845	6,272,064	6,031,275	4,202,315	4,202,315	4,202,315	63.1
220914-301772: Municipalidad Distrital De Shapaja	484,072	915,278	811,745	810,195	810,195	810,195	808,795	88.5

Anexo 07. Juicio de Expertos. Validación de Instrumentos

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS**
I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : Gatica Vela Anita
 1.2 GRADO ACADÉMICO : Magister
 1.3 TÍTULO PROFESIONAL : Magister en Administración
 1.4 INSTITUCION QUE LABORA : Agenzia de Viajes ANOVA TOURS
 1.5 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN : Control Interno llevado en la Oficina de Promoción e Inversión y su relación con la ejecución de la inversión a la MDIG 2015
 1.6 AUTOR DEL INSTRUMENTO : Bach. Rodolfo Torres Arce
 1.7 CARRERA PROFESIONAL : Dom. y Negocios Internacionales
 1.8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario - Control Interno
 1.9 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:
 a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
 c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
 e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización y lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.				X	
Sub Total					4	6
Total					16	30

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) : 46 x 0.4 = 18.4
 VALORACIÓN CUALITATIVA : Excelente
 CRITERIO DE APLICABILIDAD : Válido, aplicar
 Lugar y Fecha: Tarapoto 06 Junio 2016



Firma: 
 Ms. Anita Gatica Vela
 REGUC. N° 13255

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS**
I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : *Martel Alfonso Karle Patricia*
- 1.2 GRADO ACADÉMICO : *Magister*
- 1.3 TÍTULO PROFESIONAL : *licenciada en Administración*
- 1.4 INSTITUCION QUE LABORA : *Universidad Alas Peruanas*
- 1.5 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN : *Caricool Interno llevado en la oficina de programación e inversión y su relación con la ejecución de la inversión en la M.O.T.G. 2015*
- 1.6 AUTOR DEL INSTRUMENTO : *Bach. Rodolfo Torres Ace*
- 1.7 CARRERA PROFESIONAL : *Adm. y Negocios Internacionales*
- 1.8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO : *Guía de levantamiento de datos*
- 1.9 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:
- a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
- c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
- e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización y lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.					X
Sub Total						10
Total						50

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4)
VALORACIÓN CUALITATIVA
CRITERIO DE APLICABILIDAD

50 x 0.4 = 20

Excelente

Valido, aplicar

Lugar y Fecha: *Tarapoto, 06 Junio 2016*


CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

Karle Patricia

Lic. Adm. Karle Patricia Martel Alfaro
REPUC. N° 7119
MRE NICAJA REGIONAL
CORLAD - SAN MARTIN

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS**

I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : *Gatica Vela Aneta*
 1.2 GRADO ACADÉMICO : *Magister*
 1.3 TÍTULO PROFESIONAL : *Especialista en Administración*
 1.4 INSTITUCION QUE LABORA : *Agencia de Viajes ANGAVE TOURS*
 1.5 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN : *Control interno llevado en la oficina de programación e impresión y su relación con la ejecución de la impresión en la MOJG 2015*
 1.6 AUTOR DEL INSTRUMENTO : *Bach. Rodolfo Torres Mce*
 1.7 CARRERA PROFESIONAL : *Adm. y Negocio Intelectuales*
 1.8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO : *Guía de levantamiento de datos*
 1.9 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:
 a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
 c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
 e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					<i>x</i>
2. OBJETIVIDAD	Está expresado con conductas observables					<i>x</i>
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					<i>x</i>
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización y lógica					<i>x</i>
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					<i>x</i>
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					<i>x</i>
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					<i>x</i>
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables				<i>x</i>	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					<i>x</i>
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.					<i>x</i>
Sub Total					<i>1</i>	<i>9</i>
Total					<i>04</i>	<i>45</i>

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) : *49 x 0.4 = 19.60*
 VALORACIÓN CUALITATIVA : *Excelente*
 CRITERIO DE APLICABILIDAD : *Valido, aplicar*
 Lugar y Fecha: *Tarapoto, 06 Junio 2016*



Aneta Gatica Vela
Mg. Aneta Gatica Vela
REGUC. N° 13256

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS**
I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : *Martelli Alfaro Karla Patricia*
- 1.2 GRADO ACADÉMICO : *Magister*
- 1.3 TÍTULO PROFESIONAL : *licenciada en Administración*
- 1.4 INSTITUCION QUE LABORA : *Universidad Alas Peruanas*
- 1.5 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN : *Control Interno llevado en la
Opción de propagación e inversión y su relación
con la ejecución de la inversión en la MDJG 2015*
- 1.6 AUTOR DEL INSTRUMENTO : *Doc: Rodolfo Torres Ace*
- 1.7 CARRERA PROFESIONAL : *Adm. y Negocio Internacionales*
- 1.8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO : *Cuestionario - Control Interno*
- 1.9 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:
- a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
- c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
- e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización y lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio				X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.					X
Sub Total					4	6
Total					16	30

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4)
46 x 0.4 = 18.40
VALORACIÓN CUALITATIVA
Excelente
CRITERIO DE APLICABILIDAD
Válido, aplicar
Lugar y Fecha: *Tarapoto, 06 de Junio 2016*

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL
Karla Patricia Martelli Alfaro
Lic. Adm. Karla Patricia Martelli Alfaro
 REGUC. N° 7119
 VICE RECTORA GENERAL
 CORLAD - SAN MARTÍN